



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA
DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
INSTITUTO DE POSTGRADO**

**PROGRAMA DE MAESTRÍA EN
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**ANÁLISIS DEL SISTEMA DE PENSIONES DEL INSTITUTO
ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SU SOSTENIBILIDAD
ECONÓMICA**

TRABAJO DE TITULACIÓN

**Previo a la obtención del grado académico de
MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

AUTOR

Ing. Mendoza Bazurto Maritza Mercedes

TUTOR

Mgtr. Cecilia Alexandra Jara Escobar

La Libertad - Ecuador

2025

INSTITUTO DE POSTGRADO

**ANÁLISIS DEL SISTEMA DE PENSIONES DEL INSTITUTO
ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SU SOSTENIBILIDAD
ECONÓMICA**

ANTEPROYECTO DE TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del grado académico de:

MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

MODALIDAD: INFORME DE INVESTIGACIÓN

AUTORA

Ing. Mendoza Bazurto Maritza Mercedes

La Libertad - Ecuador

2025

II

DEDICATORIA

A mi hija, eres el detonante de mi felicidad, de mis esfuerzos, de mis ganas de vivir, de mis ganas de buscar lo mejor para ti. Aún a tu corta edad, me has enseñado, lo que es la vida y lo grande que es el amor.

Te dedico todo mis logros y mis esfuerzos, por mostrarme el lado dulce y no amargo de la vida. Fuiste mi motivación más grande para culminar con éxito este gran proyecto.

Al regalo más grande que Dios me supo entregar mi hija, por ella y para ella dedico todo mi esfuerzo y dedicación.

Maritza Mendoza

AGRADECIMIENTO

Agradezco eternamente a Dios por estar conmigo en cada paso que doy y permitirme seguir adelante, con sabiduría, paciencia y me dé la oportunidad de realizar una de mis grandes aspiraciones, que es la obtención de este título de Maestría.

Un agradecimiento especial a todos los que conforman la Universidad Estatal Península de Santa Elena, en especial a la Dra. Alexandra Jara, por ser parte fundamental en la culminación de este proyecto y por haberme brindado sus conocimientos.

A mis compañeros y a cada una de las personas, que colaboraron para que este sueño se haga realidad, mi eterno agradecimiento por su incondicional apoyo a este viaje académico.

Maritza Mendoza



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA
DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
INSTITUTO DE POSTGRADO
PROGRAMA DE MAestrÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

**Lcda. Daniela García García, Mgtr.
COORDINADORA DEL PROGRAMA**

**Mgtr. Cecilia Alexandra Jara Escobar
TUTOR**

**Mgtr. Divar Castro Loor
DOCENTE ESPECIALISTA 1**

**PhD. Patricio Álvarez Muñoz
DOCENTE ESPECIALISTA 2**

**SECRETARIO GENERAL
UPSE**



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA
DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
INSTITUTO DE POSTGRADO**

CERTIFICACIÓN:

Certifico que luego de haber dirigido científica y técnicamente el desarrollo y estructura final del trabajo, este cumple y se ajusta a los estándares académicos, razón por el cual apruebo en todas sus partes el presente trabajo de titulación que fue realizado en su totalidad por **MENDOZA BAZURTO MARITZA MERCEDES**, como requerimiento para la obtención del título de **MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**.

Atentamente,

Mgtr. Cecilia Alexandra Jara Escobar
C.I. 0910649185
TUTOR



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA
DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
INSTITUTO DE POSTGRADO**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, MENDOZA BAZURTO MARITZA MERCEDES

DECLARO QUE:

El trabajo de Titulación, **ANÁLISIS DEL SISTEMA DE PENSIONES DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SU SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA**, previo a la obtención del título en **MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Santa Elena, a los 4 días del mes de febrero del año 2025

**Ing. Mendoza Bazarro Maritza Mercedes
C.I. 1310030216
AUTOR**



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA
DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
INSTITUTO DE POSTGRADO**

AUTORIZACIÓN

Yo, MENDOZA BAZURTO MARITZA MERCEDES

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Estatal Península de Santa Elena, para que haga de este trabajo de titulación o parte de él, un documento disponible para su lectura consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los derechos en línea patrimoniales de **ANÁLISIS DEL SISTEMA DE PENSIONES DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SU SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA**, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de este informe de investigación dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica y se realice respetando mis derechos de autor.

Santa Elena, a los 4 días del mes de febrero del año 2025

**Ing. Mendoza Bazurto Maritza Mercedes
C.I. 1310030216
AUTOR**



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA
DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
INSTITUTO DE POSTGRADO**

CERTIFICACIÓN DE ANTIPLAGIO

En mi calidad de Tutor de Informe de Investigación, ANÁLISIS DEL SISTEMA DE PENSIONES DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SU SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA, elaborado por el maestrando MENDOZA BAZURTO MARITZA MERCEDES, egresado de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, previo a la obtención del Título de Magíster en Administración Pública, me permito declarar que una vez analizado por el programa Antiplagio COMPILATIO, luego de haber cumplido los requerimientos exigidos de valoración, el presente proyecto ejecutado, se encuentra con el 5% de la estimación permitida, por consiguiente se procede a emitir el presente informe. Adjunto reporte de similitud.

CERTIFICADO DE ANÁLISIS
magíster

TESIS - MENDOZA MARITZA CORREGIDA

5%
Textos sospechosos

- 4% Similitudes
 - 1% similitudes entre consultas
 - 3% entre las fuentes mencionadas
- 1% Términos no reconocidos
- 10% Textos potencialmente generados por IA (ignorado)

Nombre del documento: TESIS - MENDOZA MARITZA CORREGIDA.docx
ID del documento: a96ab092151afa0beb10d796c79250565cd04c9
Tamaño del documento original: 1,31 MB
Autor(es): JJ

Depositante: CECILIA ALEXANDRA JARA ESCOBAR
Fecha de depósito: 13/1/2025
Tipo de carga: Interfaz
Fecha de fin de análisis: 13/1/2025

Número de palabras: 20.267
Número de caracteres: 136.496

Mgtr. Cecilia Alexandra Jara Escobar
C.I. 0910649185
TUTOR

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	3
JUSTIFICACIÓN	3
OBJETIVOS	4
Objetivo General	4
Objetivos Específicos	4
PLANTEAMIENTO HIPOTÉTICO	5
Idea a defender	5
Preguntas científicas	5
1.1 Revisión de la literatura	6
1.2 Sistema de Pensiones del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	9
1.2.1 Fundamentos y conceptualización del sistema de pensiones	9
1.2.2 Historia del Instituto Ecuatoriano de Seguridad social.....	11
1.2.3 Factores macroeconómicos en la sostenibilidad del IESS	13
1.2.4 Actualidad del sistema de pensiones del IESS.....	14
1.2.5 Sostenibilidad económica del sistema de pensiones del IESS..	17
2.1 MARCO LEGAL	19
2.1.2 Ley de Seguridad Social (2001)	20
2.1.4 Ley de Seguridad Social Campesina.....	21
CAPÍTULO II. MARCO METODOLÓGICO	22
2.1 Enfoque de la investigación.....	22
2.2 Tipo de investigación.....	22
2.3 Métodos.....	23

2.3.1 Inductivo	23
2.3.2 Deductivo.....	23
2.4 Diseño de la investigación.....	24
2.5 Alcance de la investigación	24
2.5.1 Descriptivo.....	24
2.6 Población y muestra.....	24
2.6.1 Población.....	24
2.6.2 Muestra.....	25
2.6.3 Tipo de muestreo.....	26
2.7 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	27
2.7.1 Encuestas.....	27
2.7.2 Cuestionario	27
2.7.3 Entrevistas.....	28
2.7.4 Guía de preguntas.....	28
2.7.5 Análisis documental.....	29
2.7.5 Ficha de análisis documental	29
2.8 Análisis y tratamiento de la información	30
2.8.1 Análisis cuantitativo de encuestas y datos secundarios	30
2.8.2 Análisis cualitativo de los resultados de las entrevistas	30
CAPÍTULO III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	31
3.1 Alfa de Cronbach.....	31
3.2 Resultados de la encuesta	33
3.3 Análisis de datos secundarios	43
3.4 Resultados y análisis de las entrevistas	49
DISCUSIÓN.....	58

CONCLUSIONES	62
RECOMENDACIONES	64
ANEXOS	71

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Cálculo de varianza de cada ítem.....	31
Tabla 2. Nivel de confianza.....	32
Tabla 3. Estadística de confiabilidad.....	32
Tabla 4. Ficha de las entrevistas	49

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Guía de preguntas del cuestionario.....	71
Anexo 2. Guía de preguntas de la técnica de la entrevista.....	73
Anexo 3. Evidencia fotográfica de la recolección de datos mediante la técnica de la encuesta.....	74

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Percepción sobre la estabilidad y seguridad del sistema de pensiones	33
Gráfico 2. Confianza en la sostenibilidad financiera del sistema de pensiones ..	34
Gráfico 3. Percepción del impacto del envejecimiento poblacional	35
Gráfico 4. Percepción de la eficacia en la gestión del sistema de pensiones	36
Gráfico 5. Percepción de suficiencia de las contribuciones.....	37
Gráfico 6. Percepción de necesidad de reformas estructurales	38
Gráfico 7. Percepción de suficiencia de beneficios	39
Gráfico 8. Percepción del efecto del empleo formal en la sostenibilidad.....	40
Gráfico 9. Confianza en la capacidad del sistema.....	41
Gráfico 10. Percepción de orientación de políticas del IESS.....	42
Gráfico 11. Envejecimiento poblacional en el Ecuador	43
Gráfico 12. Empleo formal en el Ecuador.....	44
Gráfico 13. Evolución histórica del total de pensionista	45
Gráfico 14. Evolución histórica de asegurar registrados en el IESS	46
Gráfico 15. Cifras del estudio actuarial efectuado por el IESS.....	47

Análisis del sistema de pensiones del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y su sostenibilidad económica

Autor: Ing. Mendoza Bazurto Maritza Mercedes

Tutor: Mgtr. Cecilia Alexandra Jara Escobar

RESUMEN

El sistema de pensiones del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en las últimas décadas ha tenido serios problemas de sostenibilidad económica debido a diversos factores, tales como gestiones ineficientes y cuestiones externas que agravan su problema. A esto se suma factores como la alta informalidad laboral, cuestiones demográficas y la reducción de aportes estatales agravan la crisis. En este sentido, esta investigación aborda esta problemática y se plantea como objetivo general: Analizar el estado actual del sistema de pensiones de esta institución, con el propósito de conocer las deficiencias estructurales y los factores que afectan su sostenibilidad económica y social. Para llevar a cabo esto, la metodología se basó en un enfoque mixto, con una investigación básica y un diseño no experimental, en cuanto al alcance se utilizó el descriptivo, las técnicas de recolección de datos fueron las encuestas, las entrevistas y el análisis de datos secundarios, la población estuvo constituida por los trabajadores del Hospital de Especialidades “José Carrasco Arteaga. Los resultados demostraron que existe una percepción negativa por parte de los usuarios en relación a la estabilidad y gestión de esta entidad, lo que puede indicar que se requieren reformas urgentes y necesarias en la estructura y políticas para aumentar la formalización laboral y mejorar la eficiencia de este fondo, lo cual es indispensable para que funcione adecuadamente. Se concluyó que el sistema del IESS tiene problemas debido a diferentes causas, como la informalidad, el incumplimiento estatal y la deficiente gestión, problemas que ponen en riesgo su sostenibilidad económica. Además, el déficit creciente entre ingresos y egresos exige ajustar las tasas de contribución y diversificar las inversiones del fondo.

Palabras claves: *Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, sostenibilidad económica, sistema de pensión, gestión ineficiente.*

Analysis of the Pension System of the Ecuadorian Social Security Institute and Its Economic Sustainability

Author: Ing. Mendoza Bazurto Maritza Mercedes

Tutor: Mgtr. Cecilia Alexandra Jara Escobar

ABSTRACT

The pension system of the Ecuadorian Social Security Institute (IESS) has had serious problems of economic sustainability in recent decades due to various factors, such as inefficient management and external issues that aggravate its problem. Added to this are factors such as high labor informality, demographic issues and the reduction of state contributions that aggravate the crisis. In this sense, this research addresses this problem and sets as its general objective: To analyze the current state of the pension system of this institution, in order to know the structural deficiencies and the factors that affect its economic and social sustainability. To carry this out, the methodology was based on a mixed approach, with basic research and a non-experimental design, in terms of scope the descriptive was used, the data collection techniques were surveys, interviews and secondary data analysis, the population consisted of workers from the "José Carrasco Arteaga" Specialty Hospital. The results showed that there is a negative perception on the part of users regarding the stability and management of this entity, which may indicate that urgent and necessary reforms are required in the structure and policies to increase labor formalization and improve the efficiency of this fund, which is essential for it to function properly. It was concluded that the IESS system has problems due to different causes, such as informality, state noncompliance and poor management, problems that put its economic sustainability at risk. In addition, the growing deficit between income and expenditure requires adjusting contribution rates and diversifying the fund's investments.

Keywords: *Ecuadorian Social Security Institute, economic sustainability, pension system, inefficient management.*

INTRODUCCIÓN

Los sistemas de pensión son mecanismos que gestionan la seguridad social de un país, y buscan garantizar la estabilidad financiera de los pensionistas durante su etapa de jubilación o post laboral. Estos sistemas otorgan protección e ingreso continuo a los trabajadores durante su etapa de jubilación o en casos como; invalidez, o muerte del pensionista. Su implementación y sostenimiento requiere de una administración rigurosa y estricta, respaldada por un marco normativo que asegure su equidad y la eficiencia en su gestión.

En este sentido, el modelo de pensiones del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) es un tipo de seguro y uno de sus principales componentes de esta institución en el país (Galiano y Bravo, 2019, p. 530). Está estructurado por normativas, procesos y mecanismos financieros que buscan proteger el futuro de los pensionistas y trabajadores. Este sistema abarca una gran parte de la población trabajadora del Ecuador, y es un elemento sumamente importante en la estabilidad económica, por lo que está siempre bajo escrutinio para asegurar su eficacia.

Asimismo, hay que considerar que la estabilidad financiera de este sistema, está condicionado por la capacidad que tienen sus directivos a la hora de manejar eficientemente el fondo, así como la capacidad para implementar políticas que anticipen y mitiguen riesgos económicos. En el caso del IESS, la sostenibilidad económica depende de una serie de factores que se relacionan y tienen un impacto entre sí; como la proporción entre afiliados activos o el número de pensionados, las proyecciones demográficas, y las políticas fiscales y económicas que afectan la recaudación de contribuciones (Contreras, 2019, p. 45).

En el Ecuador, un importante sector de la población se sustenta y dependen de los servicios que oferta esta entidad estatal, la cual, en el transcurso de los últimos años ha presentado problemas de solvencia y financiamiento. En la actualidad, este organismo estatal se encuentra una situación crítica que requiere de medidas urgentes para asegurar su viabilidad. En la última década se observado como los gobiernos de turno han dilatado el problema, confundiendo la liquidez con la solvencia y reduciendo los aportes del Estado al 40% del fondo de pensiones.

Con base en esto, el presente trabajo se enfoca en analizar la sostenibilidad económica del sistema de pensiones administrado por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), evaluando los factores que han contribuido a la actual crisis de solvencia, identificando a través de una revisión documental las deficiencias estructurales y las áreas de mejora en la administración de los fondos, así como la integración del sistema de seguridad social, las políticas regulatorias y las normativas vigentes.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Actualmente, uno de los problemas generales que afectan a países en vía de desarrollo, es la insuficiencia en el sistema de pensiones de jubilación, en el cual, según cifras oficiales de la (Organización Internacional del Trabajo, 2020), el 90% de la población mundial lo considera como un programa que no abarca los ingresos económicos que necesitan los jubilados, en ciertos casos, la ineficiencia de estos sistemas, se debe a las malas administraciones, las cuales provocan una gestión inadecuada de los fondos, lo que pone en riesgo la sostenibilidad financiera a largo plazo.

En la región latinoamericana, el nivel de precariedad del sistema de pensiones en Latinoamérica exige que los trabajadores laboren más de los 65 años eso considerando que existe un ingreso mínimo de los montos que reciben los jubilados. Casos como el que se presenta en Argentina, en donde los pensionistas perciben un total de 232 dólares, así como en Brasil con 274 dólares y por debajo de la media se encuentran Perú, Bolivia y Paraguay el cual presentan un promedio de ingresos de 133 dólares (Expansión, 2024).

Por otra parte, desde el año 2015 al 2023, se ha desinvertido un total de 7779 millones pertenecientes al fondo de pensiones presentando números rojos, por lo que el actual sistema de pensiones del seguro social requiere las respectivas reformas y mejoras donde la mayor parte de expertos menciona que se proyecta que en los próximos años 3 años el IESS no tendrá la sostenibilidad adecuada para pagar las pensiones.

En este contexto, las posibles causas que inciden en el deterioro del sistema de pensiones, según el problema analizado, comprenden la gestión deficiente de los fondos, la debilidad, ineficacia e integración limitada del sistema de seguridad social, así como el nivel de desigualdad social y las deficiencias en las políticas de seguridad social del país, además de los cambios normativos y legislativos. Estos factores desencadenan efectos observables, como el estancamiento económico en el sector de la tercera edad, el alargamiento del tiempo promedio de permanencia en el sistema de seguridad social y el incremento en los montos nominales de las prestaciones.

Se debe tomar en cuenta, que la sostenibilidad financiera de un sistema de pensiones, representa una problemática que afecta a nivel nacional. Estos modelos deben estar estructurados de forma sólida para que tengan estabilidad a lo largo del tiempo, cumpliendo con las obligaciones que estos tienen con sus pensionistas, sin generar desequilibrios financieros que puedan comprometer su viabilidad futura. La complejidad de todo esto, radica en la necesidad de mantener un balance entre los aportes de los trabajadores activos y las prestaciones que se otorgan a los jubilados. Por ello, se debe tomar en cuenta factores como el envejecimiento poblacional, las tasas de natalidad decrecientes y la volatilidad económica global.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuáles son las deficiencias estructurales, así como los factores que afectan la sostenibilidad económica del sistema de pensiones del IESS?

JUSTIFICACIÓN

Desde el aspecto social, este trabajo realiza un estudio específico relacionado con uno de los problemas que generan impacto relevante en la población ecuatoriana. Esta problemática influye en la confianza que depositan la mayoría de los aportantes al seguro social, quienes esperan que durante sus años jubilados puedan contar con un respaldo económico sólido que no solo satisfaga sus necesidades básicas, sino que también garantice el acceso a servicios de salud adecuados y una calidad de vida digna.

Considerando el ámbito económico, el presente trabajo se centra en la teoría de Porter y Kramer, la cual describe cómo las políticas y prácticas operacionales pueden mejorar la competitividad del Estado para así beneficiar las condiciones políticas, económicas y sociales (Santos & Anido, 2022). En un contexto teórico, se llevará a cabo una revisión de los principios y fundamentos que respaldan el conocimiento sobre el funcionamiento de un sistema de seguro social, con el fin de comprender cómo este se desenvuelve y de qué manera se pueden plantear reflexiones y mejoras.

Desde un enfoque práctico, se puede decir que resulta indispensable revisar la condición presente de este esquema y para lograr dicho propósito se procederá a recopilar datos numéricos, pretendiendo comprender de manera objetiva cómo perciben tanto los jubilados como los afiliados, este modelo de pensiones. Explorando sus aportes realizados además de sus esperanzas sobre los ingresos económicos por venir, aunque el enfoque de evaluación no será estrictamente neutro. Con este estudio se busca detectar con precisión las inquietudes y carencias de los beneficiarios de dicho esquema; junto con valorar si el sistema cumple de forma razonable y justa la tarea de brindar un apoyo financiero que realmente se ajuste a las necesidades de quienes dependen de él.

OBJETIVOS

Objetivo General

Analizar el estado actual del sistema de pensiones del IESS, con el propósito de conocer las deficiencias estructurales y los factores que afectan su sostenibilidad económica y social.

Objetivos Específicos

- Definir los fundamentos teóricos que sustentan las variables estudiadas en relación con la sostenibilidad económica del sistema de pensiones del IESS
- Determinar la percepción de los pensionistas sobre la sostenibilidad económica del IESS y los factores que influyen en su confianza en dicho sistema.

- Identificar el impacto que tiene el estado actual del sistema de pensiones del IESS en la sostenibilidad económica del organismo a través de un análisis comparativo de sus indicadores financieros.

PLANTEAMIENTO HIPOTÉTICO

Idea a defender

El sistema de pensiones del IESS enfrenta un colapso potencial por el incumplimiento en parte del Estado, debido al desequilibrio demográfico que hay entre afiliados activos y extrabajadores jubilados, así como la ausencia de una planificación financiera.

Preguntas científicas

¿Cuáles son los fundamentos teóricos que respaldan las variables estudiadas en relación con la sostenibilidad económica del sistema de pensiones del IESS?

¿Cuáles son las principales deficiencias estructurales que afectan la sostenibilidad económica del sistema de pensiones del IESS?

¿Cuál es la percepción de los pensionistas respecto a la sostenibilidad económica del sistema de pensiones del IESS, y cuáles son los factores que influyen en esta percepción?

¿Cuál es el impacto del estado actual del sistema de pensiones del IESS en la sostenibilidad económica del organismo y en la seguridad financiera de los jubilados?

CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO O REFERENCIAL

1.1 Revisión de la literatura

La revisión de la literatura sobre la sostenibilidad económica de los sistemas de pensiones subraya, lo fundamental que resulta una gestión correcta de los recursos, así como el establecimiento de políticas claras y efectivas; para garantizar un balance entre las contribuciones y los beneficios otorgados. Por otro lado, en el caso del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) no se puede ignorar que investigaciones recientes han revelado diversas fallas estructurales, las cuales comprometen seriamente la estabilidad financiera de dicho sistema. Estas deficiencias están relacionadas con la falta de inversión en los fondos de pensiones, la ineficiencia en la administración y las reformas normativas, los cuales se presentan a continuación:

En este sentido, el artículo de Contreras (2019), el cual tuvo como objetivo analizar la estabilidad del sistema de pensiones IESS durante el período 2013-2025, considerando factores demográficos y económicos. Empleando una metodología basada en un modelo de proyección que analiza la evolución de los cotizantes y pensionistas, junto con el impacto demográfico. Los hallazgos subrayan que el sistema estará bajo una presión considerable conforme crece la población jubilada y se reduce la cantidad de aportantes, algo que podría poner en riesgo su viabilidad futura a menos que se realicen cambios estructurales profundos. Y es que, si bien el panorama actual es manejable, no deja de preocupar la falta de medidas oportunas para garantizar la estabilidad del sistema a largo plazo.

En este trabajo se logró distinguir el aspecto demográfico como una de las mayores amenazas que afectan la sostenibilidad del sistema; además, se subraya lo crucial de pensar en estrategias a futuro, junto con la necesidad de concretar políticas que amplíen la base de cotizantes, pero también perfeccionen la administración de los recursos y, los fondos. La investigación de (Contreras, 2019) proporciona un marco teórico y empírico relevante para el análisis de los desafíos actuales del sistema de pensiones en Ecuador, complementando el enfoque de la

tesis en la evaluación de las deficiencias estructurales y la administración de los fondos del IESS

Asimismo, con el propósito de analizar el sistema de pensiones en Ecuador entre los años 2007 y 2017, y así comprender cómo su diseño, estructura, y financiamiento están relacionados con la capacidad de garantizar el derecho a la previsión social. El estudio de (Cisneros, 2018) profundizó en los factores demográficos y las dinámicas laborales, además de abordar las reformas más significativas que marcaron ese intervalo temporal. La aproximación empleada se basó en un estudio descriptivo de información extraída de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo; junto con otras fuentes complementarias tales como la CEPAL y el Banco Mundial por lo que permitió a Cisneros examinar a detalle las peculiaridades del mercado laboral y cómo estas influyen en el esquema de pensiones.

En relación a lo anterior, este estudio obtuvo los siguientes resultados; hay una desigualdad en la cobertura de seguridad social, en donde se observan brechas significantes, especialmente entre el sector formal e informal, así como entre grupos demográficos y socioeconómicos. Esta investigación concluye que el sistema de pensiones ha provocado una desigualdad, debido a su dependencia solo en el sistema de trabajo (Cisneros, 2018). Aunado a esto, es importante tener en cuenta las desigualdades estructurales y la necesidad de una reforma integral que asegure la sostenibilidad financiera del sistema de pensiones, en línea con los desafíos de sostenibilidad que enfrenta esta institución.

(Galiano y Bravo, 2019) efectuaron un análisis sobre la seguridad social, centrando su indagación en las deficiencias y beneficios que presenta el sistema en la actualidad. Utilizando métodos de análisis, síntesis, inducción y deducción, los autores encontraron que uno de los principales problemas es la insuficiencia de este modelo para abarcar a todos los sectores de la población, en especial aquellos sin capacidad de contribución económica. Aunque, se reconocen logros de dicha entidad, tales como la ampliación de la cobertura y la posibilidad de afiliación de sectores no remunerados, como los trabajadores del hogar.

Continuando con el análisis del estudio anterior, sus conclusiones arrojan que se debe realizar ajustes normativos y estructurales en la Ley de Seguridad Social ecuatoriana, esto para asegurar su sostenibilidad. Entre las recomendaciones, (Galiano y Bravo, 2019, p. 546) sugieren elaborar una campaña informativa para la ciudadanía, organizada de manera sistemática y precisa, que destaque la importancia esencial de la seguridad social, asimismo aseguran que se debe mejorar la administración de los recursos, promover la solidaridad intergeneracional y evaluar la viabilidad de incluir al sector privado como complemento al sistema público.

En relación a los programas de sostenibilidad que rigen la estructura de esta empresa pública, el trabajo de (Salcedo y Salcedo, 2023) explora todos estos modelos de viabilidad aplicados al sistema de pensiones. En el presente trabajo se recurrió a herramientas estadísticas, tales como las Cadenas de Markov Monte Carlo y los Mínimos Cuadrados; para valorar la capacidad de sostenimiento de estos fondos a lo largo del periodo comprendido entre 2012 y 2022. Los hallazgos revelaron que, si no se introducen cambios estructurales, el sistema llegará a un estado crítico de inviabilidad para finales de 2023; en el cual los ingresos no alcanzarán, para hacer frente a las pensiones.

La metodología empleada en este estudio se basa simulaciones que, de manera predictiva; hacen posible prever cómo podrían comportarse los fondos del IESS según lo que indican los registros históricos. Con base en esto, (Salcedo y Salcedo, 2023) encontraron que es imprescindible aplicar medidas correctivas, tales como incrementar la tasa de aportes o aumentar la edad de jubilación, para evitar el colapso del sistema. Los autores aseguran que los recursos del IESS pueden mantenerse operativo hasta el 2023, y mantienen una proyección sostenida hasta el 2050. Pese a esto, se tiene previsto que a largo plazo estos recursos no sean suficientes para la estabilidad lo que afectaría al sistema.

El informe de Sánchez et al., (2020) examinó la sostenibilidad económica, pero desde el periodo 2000 hasta el 2030. A través de un análisis cuantitativo basado en series que relaciona el tiempo y proyecciones econométricas, los autores encontraron que habrá un déficit producto del crecimiento de la población jubilada y también por la insuficiencia de las contribuciones de los afiliados activos.

Asimismo, ejecutando programas que simulan situaciones actuariales, el estudio muestra cómo los déficits contables y actuariales se incrementarán progresivamente si no se implementan reformas estructurales que mejoren estas áreas específicas.

Precisamente, los resultados del estudio antes mencionado muestran que, sin el aporte estatal del 40%, el sistema de pensiones se volverá insostenible a corto plazo, generando un déficit que podrían duplicar el producto interno bruto del país. Además, el análisis revela la necesidad de integrar políticas que fortalezcan la captación de recursos y la transparencia en la administración de los fondos. El aporte de este trabajo, es el enfoque integral al proporcionar empíricos y proyecciones que destacan la urgencia de aplicar reformas para garantizar la viabilidad financiera del IESS.

1.2 Sistema de Pensiones del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

1.2.1 Fundamentos y conceptualización del sistema de pensiones

Son modelos de financiamiento y de gestión para asegurar el financiamiento de los trabajadores contribuyentes a futuro, estos mecanismos buscan el resguardo social de los asegurados. Tienen como propósito proporcionar un sustento económico a los pensionistas tras su retiro, en situaciones de incapacidad, o ante la ausencia del sostén del hogar. De acuerdo con (Morales, 2021, p. 3) estos sistemas públicos contributivos surgieron en el último tercio del siglo XIX, con el propósito de asegurar la estabilidad de los ingresos en el retiro y prevenir la pobreza en la vejez.

Un sistema de pensión se sustenta por las contribuciones de los trabajadores activos los cuales financian la mensualidad de los jubilados, lo que crea una dependencia entre estas dos poblaciones. Según Morales (2021, p. 3) estos sistemas, los cuales se basan en el modelo bismarckiano de seguro contributivo, lo cual hace que esta estructura se base en las aportaciones acumuladas durante la etapa laboral, que luego se reparte en forma de pensión. Pese a esto, a pesar de que este modelo funcionó durante el siglo XX, a partir de los años ochenta su

sostenibilidad comenzó a cuestionarse debido a la incapacidad para acumular reservas necesarias, así como las condiciones económicas y demográficas.

En este sentido, uno de los fundamentos en los que se basa un sistema de pensión es el principio de solidaridad intergeneracional, que se refiere a la relación que hay entre las generaciones activas y las pensionadas (Gragera, 2021). Generalmente esto funciona de la siguiente manera; las contribuciones de los laborantes en funciones se utilizan para financiar las pensiones de los jubilados actuales, esto crea una dependencia establecida entre la población activa y los pensionistas. Pero hay que contemplar que este modelo requiere una igualdad demográfica generacional, lo que garantiza su estabilidad.

Otro de los aspectos que se debe tomar en cuenta para el abordaje de este tema es el de capitalización individual, en el cual cada, cada empleado reúne sus aportes privados en una cuenta personal, para luego invertirla y generar rendimientos a largo plazo. Este modelo, también es conocido por utilizar un sistema capital, este permite que las pensiones se financien con los propios ahorros de los laborantes, esto permite reducir la dependencia del sistema en el equilibrio poblacional (Mesa, 2022, p. 15). Empero, la sostenibilidad de este modelo depende directamente de la efectividad en la gestión de los fondos, así como de la estabilidad de la economía del país.

Por ello, la suficiencia de en un sistema pensionario es un aspecto que se debe contemplar como concepto relevante para buscar la estabilidad de una entidad de seguridad social. Conceptualmente se refiere a la capacidad del sistema para proporcionar ingresos que cubran adecuadamente las necesidades básicas de los pensionados (Aibar, 2015, p. 3). Todo esto implica no solo garantizar un ingreso mínimo, sino que también hay que mantener el poder adquisitivo de las pensiones frente a la inflación. Por ello, un sistema debe estar diseñado para adaptarse a las condiciones económicas cambiantes, e implementar cambios que busquen ajustar los pagos en función del costo de vida.

De acuerdo con Aibar (2015, p. 3) a menudo los críticos de este sistema utilizan el concepto de suficiencia de pensiones para ocultar la pérdida de su apreciación, a pesar que se insiste en la necesidad de mantenerlo. Para este autor,

se contradice estas afirmaciones al argumentar que el sistema actual no es financieramente sostenible, proponiendo ajustar el gasto según las condiciones financieras actuales, subordinando así la suficiencia al entorno económico. Pero se debe tener en cuenta, que esta postura ignora el impacto social de estos ajustes, lo que puede comprometer la calidad de vida de los jubilados a largo plazo.

1.2.2 Historia del Instituto Ecuatoriano de Seguridad social

Esta entidad pública está constituida desde el año de 1928, regida bajo la (Ley del Seguro Social Obligatorio, 2001), como una respuesta a la necesidad de establecer un sistema de protección social para los trabajadores ecuatorianos (Gonzalez et al., 2018). En un inicio, la cobertura de esta entidad estaba limitada, y se enfocó primeramente en los trabajadores del sector público y privado urbano, garantizando prestaciones en casos de enfermedad, invalidez, y vejez. Sin embargo, este instituto fue ampliando sus servicios y posicionándose como la principal institución de la seguridad social en el país.

Décadas después, esta institución sufrió diversos cambios que ampliaron su cobertura y alcance. En 1935, el Decreto Supremo No. 12 dio lugar a la Ley del Seguro Social Obligatorio, la cual estableció el Instituto Nacional de Previsión, encargado de supervisar el Seguro General Obligatorio y el Seguro Voluntario. Este cambio legal afianzó todo este sistema de protección social para los ecuatorianos, buscando incluir tanto a trabajadores formalizados como a aquellos que laboraban de manera independiente. Durante este tiempo, la caja de seguro fue expandiendo sus servicios, esto incluyó un seguro de enfermedad en 1937, un avance significativo en la protección de los derechos laborales y sociales (Porrás, 2017).

A lo largo de las décadas, esta entidad se fue expandiendo con nuevos servicios, así como una ampliación en la cobertura, creando lo que hoy se denomina como Seguro Social Campesino en el año de 1968, que extendió los beneficios a la población rural, permitiendo que sectores históricamente excluidos del sistema formal también accedieran a la seguridad social (Porrás, 2017). A lo largo de las décadas de los 70 y 80 surgieron inconvenientes causados por la situación económica que atravesaba el país; intensificados además por la crisis

financiera nacional y una demanda que no dejaba de crecer en cuanto a servicios. No obstante, a pesar de estos desafíos se llevaron a cabo reformas como la fundación del banco del IESS (BIESS) en 1974, el cual tenía la intención de optimizar la gestión y garantizar su estabilidad financiera. Aunque, incluso con estos esfuerzos, continuaron manifestándose obstáculos relacionados con la escasez de inversión

A finales del siglo pasado, se presentaron algunos inconvenientes como resultado de la crisis económica y política que azotó Ecuador en ese tiempo, problemas que afectaron directamente su funcionamiento. En palabras de Porras (2017), el déficit que tuvo la institución en lo relacionado con el sistema de pensiones fue una preocupación creciente durante esta época. Esto fue producto de un manejo inadecuado de la parte administrativa, así como la impuntualidad de aportes estatales, comprometiendo la sostenibilidad del fondo de pensión y su liquidez.

En 2001, luego de que se promulgara la denominada Ley de Seguridad Social, comenzó la modernización de esta entidad, cambiando su estructura administrativa y el modelo de contribuciones. Esta ley dio un impulso importante para el Banco, dotándolo de facultades para gestionar los fondos de los pensionistas. A pesar de estas reformas, se presentaron problemas en las finanzas, lo que menoscabo la estabilidad del sistema, lo que derivó en dificultades recurrentes para sostener las prestaciones a largo plazo (Porras, 2017).

Actualmente, este sistema continua presentando dificultades con la parte administrativa y la estabilidad general, lo que ha puesto a prueba su capacidad de adaptación antes las circunstancias cambiantes. La expansión de la cobertura, ha sido notable, pero ha generado problemas relacionados con la sustentabilidad financiera de su sistema, y se considera que una de las causas ha sido la falta de estudios actuariales que permite vislumbrar las tendencias futuras. Aunado a esto, hoy en día hay una creciente demanda de los servicios del área de salud y pensiones, esto hace que esta institución siga siendo relevante en el sistema de seguridad social ecuatoriano (Porras, 2017).

1.2.3 Factores macroeconómicos en la sostenibilidad del IESS

La sostenibilidad del IESS está naturalmente relacionada a diversos factores macroeconómicos que influyen en su capacidad para cumplir con todas sus obligaciones a largo plazo. Entre estos indicadores se encuentra un determinante: el crecimiento económico, el cual afecta directamente todo lo relacionado al empleo y salarios, se lo considera predominante porque de este dependen las contribuciones al sistema de pensiones. En este contexto, se considera que debido a las actuales circunstancias, es que la viabilidad de los sistemas de seguridad social enfrenta una crisis general (Salcedo y Salcedo, 2023, p. 78).

El desempeño de esta institución estatal, y su régimen de jubilación, son influenciados por el comportamiento de la economía en el Ecuador. Por lo que un entorno financiero estable hace que el IESS recaude mayores aportes, mientras que un estancamiento o recesión disminuye la base recaudatoria, comprometiendo así la estabilidad de este modelo (Salcedo et al., 2019, p. 325). Por lo tanto, la inflación es otro factor que evidentemente tiene un impacto en la viabilidad del IESS, ya que reduce el poder adquisitivo tanto de los aportes de los afiliados como de las pensiones de los jubilados.

Otro de los factores que influye en este sistema, es el nivel de formalidad que hay en el mercado laboral en el Ecuador, por lo tanto, una alta tasa de informalidad laboral limita las contribuciones al sistema. Actualmente, los trabajadores independientes no optan por la afiliación voluntaria, debido a que estos perciben el coste de la afiliación como elevada (Organización Internacional del Trabajo, 2022, p. 132). Esta circunstancia limita los posibles ingresos del sistema; lo cual además perjudica su capacidad de mantenerse en el tiempo, aunque se mantenga operativo. Así pues se requiere aplicar medidas que impulsen la regularización laboral para que se amplíe el número de aportantes.

Los altibajos de los ciclos económicos, que traen fluctuaciones, afectan de forma directa la habilidad para financiarse; puesto que, en épocas de crecimiento económico, el incremento en los niveles de desempleo reduce las aportaciones al IESS, sin embargo, durante las recesiones no sucede lo mismo. Esto se explica, ya que en periodos de recesión, el empleo formal disminuye por causa de despidos u

otras razones, lo que fuerza al sistema a financiar las pensiones con una base contributiva reducida. Esta situación se agrava por el hecho de que, en los últimos años, la cobertura del seguro social ha aumentado considerablemente, pero sin tomar en cuenta estudios actuariales, lo que pone en serio peligro la su viabilidad financiera (Porrás, 2015, p. 102).

El endeudamiento público y las políticas fiscales son otro de los factores determinantes en la sostenibilidad para esta institución, ya que un alto nivel de deuda, atenúa la capacidad del gobierno para realizar el aporte correspondiente, agravando más el problema (Rivadeneira y Buitrón, 2017, p. 433). También la política fiscal expansiva no financiadas adecuadamente pueden generar inflación o presionar al gobierno a reducir su apoyo a esta entidad, debilitando aún más la solvencia de este, en consecuencia, un equilibrio fiscal adecuado es necesario para garantizar el apoyo estatal.

En este análisis también se debe considerar las fluctuaciones en los mercados globales, debido a su volatilidad tiene incidencia en la sostenibilidad, esto debido a las inversiones que esta institución tiene en activos financieros con el fin de generar rendimientos. La inestabilidad del mercado puede afectar el valor de todas estas inversiones, todo esto compromete la capacidad del sistema para ser sólido y así poder cumplir con sus obligaciones futuras. Una buena estrategia a la hora de invertir de forma diversificado podría asegurar una estabilidad de inversión diversificada a largo plazo (Palán et al., 2021).

En este sentido, en el estudio de (Palán et al., 2021, p. 21) se precisa que el artículo 372 de la Constitución asegura que los fondos públicos y sus gastos productivos sean gestionados por una entidad a fin al IESS, y que su administración se sujete a los principios de seguridad, crédito, efectividad y al control de la entidad competente, subrayando la importancia de aplicar dichos principios para garantizar la estabilidad y sostenibilidad de los fondos ante la volatilidad de los mercados.

1.2.4 Actualidad del sistema de pensiones del IESS

El sistema de pensiones presenta problemas derivados de cambios demográficos y económicos en el Ecuador. Uno de estos, es el envejecimiento de

la población, lo que incrementa significativamente el número de beneficiarios, mientras que el número de contribuyentes activos no crece al mismo ritmo. De acuerdo con (Salcedo et al., 2019, p. 326) la tendencia decreciente en la proporción de afiliados respecto a pensionistas pone en riesgo la viabilidad financiera del sistema, ya que cada vez hay menos personas aportando para sostener a un número creciente de jubilados.

Además, como se expresó anteriormente, la informalidad en el sector laboral es un obstáculo a considerar seriamente. Hoy por hoy, una gran parte de la población que trabaja se encuentra fuera del sistema contributivo formal, lo que reduce las aportaciones al fondo de pensiones y compromete su sostenibilidad a largo plazo. Según el análisis de (Salcedo et al., 2019, p. 327) el sistema presenta rigidez a la hora de absorber nuevos afiliados cuando la economía crece, lo que agrava la situación en momentos de contracción económica.

La dependencia que tiene el IESS por los aportes del Estado es otra de las cuestiones que afecta estabilidad financiera de forma directa. Según Palán et al., 2021 (p. 69), los atrasos en las contribuciones estatales fuerzan a esta institución a recurrir a sus reservas para poder cubrir su responsabilidad con las pensiones, esta situación puede llevar a un desfinanciamiento acelerado si no se llegasen a implementar reformas apropiadas, por lo que se puede decir que esta problemática incide en la autosuficiencia del fondo de pensiones

En tal sentido, en los últimos años de acuerdo con (Palán et al., 2021, p. 69) se ha observado que los ingresos provenientes de las cotizaciones resultan insuficientes para cubrir los gastos prestacionales, ya que la prima actual no es suficiente para financiar los costos asociados con la cobertura. Además, factores demográficos, como el incremento en la esperanza de vida, junto con el retraso en los pagos del aporte estatal, se perfilan como las principales amenazas para la sostenibilidad del sistema.

El actuario Ibarra (2024), en su informe sobre la situación actual del sistema de pensiones, asegura que esta institución tiene riesgo de colapsar a futuro, todo esto por la falta de equilibrio financiero. Como se mencionó anteriormente, y según este analista, se debe en parte a que esta entidad está sujeta al aporte estatal, el

cual se supone es del 40%, pero muchas veces no se cumple en tiempo y cantidad. Aunado a esto, Ibarra también cree que la ausencia de una cultura de ahorro o planeación en la cultura ecuatoriano hace que todo esto se agrave. Otra de las indicaciones es que se deben implementar sistemas alternativos de ahorro, así como realizar una reingeniería en el manejo de toda esta entidad estatal.

En el artículo de Orozco (2024) en donde cita el trabajo de Ibarra, manifiesta que tres son las razones por la que la actual situación del fondo de pensiones se ha debilitado y es propensa a deteriorarse:

- El incumplimiento por parte del Estado.
- El crecimiento del número de jubilador.
- No ha habido un aumento de afiliados debido a situaciones externas y el desempleo.

Asimismo, se hace énfasis en que se deben realizar reformas estructurales tales como ajustar la edad de jubilación o aumentar la tasa de aporte de los asegurados (Salcedo y Salcedo, 2023, p. 79). Sin estos cambios, lo más seguro es que exista una disparidad financiera entre las aportaciones, lo que hará que el déficit crezca, lo que comprometerá la capacidad de esta empresa pública para asumir sus obligaciones. Implementación todas estas modificaciones implica también un costo político y social porque son medidas impopulares que afectan directamente al pueblo.

La gestión del fondo debe enfrentarse también a los mercados financieros cambiantes, ya que parte de sus reservas se invierte en activos. Está previsto que estas fluctuaciones en los rendimientos de la inversión que hace el IESS, son capaces de repercutir la capacidad de su sistema para generar ingresos adecuados. Para Cisneros (2018, p. 254) primero hay que asegurar la estabilidad en las finanzas de todo este sistema, por lo que se debe incluir todos los grupos poblaciones excluidos, sobre todo aquellos que se encuentran en el sector informal, con el fin de lograr la universalidad de la seguridad social, tal como lo establece la Constitución de 2008.

En el último estudio actuarial efectuado por la dirección del IESS en el 2024, se evidencia un deterioro, que propende a ser un déficit millonario a futuro (IESS,

2024). Hay que tener que, en cuenta, de que el Estado debe pagar un valor, no obstante, este incumple con los tiempos y el total. La cifra que el Estado cancela, solo representa solo el 31% del valor. Según Orozco (2024) para comprender la dimensión de lo que representa esta deuda, la esta cantidad dobla el plan de gasto del IESS para el 2024, lo que también sería el 17% del PIB del país durante este mismo año.

Con base en esto, es imperativo mejorar la eficiencia administrativa del IESS para reducir los déficits crecientes. A criterio de (Galiano y Bravo, 2019, p. 542) “el sistema de prestaciones del seguro social ecuatoriano atenta contra el sentido común por falta de armonía en las prestaciones, al combinar principios del seguro con la cuenta individual”. Por lo tanto, es necesario simplificarlo tanto para la jubilación ordinaria como para los beneficios de rentas vitalicias. Esto implica la necesidad de uniformar los diferentes tipos de prestaciones y garantizar que los saldos entre sueldos y jubilaciones sean acordes con las aportaciones, lo cual también ayudará a mejorar la sostenibilidad del sistema.

1.2.5 Sostenibilidad económica del sistema de pensiones del IESS

La sostenibilidad económica de todo el sistema de seguridad social, tiene serios problemas demográficos también, que pueden resumirse en: crecimiento en la esperanza de vida y la proporción de población jubilada que año a año aumenta. Este fenómeno genera presiones financieras sobre el modelo de reparto, el cual depende de las contribuciones de trabajadores activos para financiar las pensiones de los inactivos. Según estudios actuariales, el sistema presenta un déficit proyectado de aproximadamente \$23.000 millones hacia 2053, incrementado por la reducción del aporte estatal del 40% al Fondo de Pensiones (Sánchez et al., 2020, p. 5).

Aunado a esto, esta situación se ve agravada por los déficits que tiene su fondo para la salud, sector que también necesita de reformas necesarias (Sánchez et al., 2020, p. 6). Entonces, por lo que se ha mencionado en sesiones anteriores, es importante proponer y ejecutar un modelo de capitalización individual, así como el fomento del ahorro personal y una mejora en la calidad de los servicios; todo esto

podría disminuir parte de la presión. Sin embargo, todos estos cambios requieren de una reestructuración cuidadosa que aseguraría que el sistema continúe brindando una cobertura pertinente.

A criterio de Lucero (2021) el hecho de que todas estas dificultades aumenten se debe a que gran parte del déficit fiscal no puede ser cubierto por las reservas que existen ni por la contribución por parte del Estado, la cual a veces se da a destiempo o no es completa. Pero en un escenario en donde el Estado cumpla con el 40% que debe aportar, se considera según analistas o informes de análisis actuarial que no sería suficiente, ya que se proyecta un agotamiento de las reservas para el año 2031 en el mejor de los supuestos escenarios, e incluso antes de esa fecha.

Otros de los incidentes que ha afectado demasiado todo este proceso, son los resultados post pandemia ya que hubo una reducción de la masa salarial, y también un incremento del empleo informal, e incluso la muerte de muchos afiliados. Lucero (2021) en su estudio muestra que para evitar la insolvencia a corto plazo el Estado debe asumir el pago completo, pero se muestra pesimista debido a que actualmente se está dando una crisis fiscal actual. Las reformas a la edad de jubilación o un sistema mixto de capitalización individual son propuestas que podrían mejorar la sostenibilidad.

En este contexto, otra barrera que se hace presente para esta institución ecuatoriana, es la falta de una adecuada administración de los fondos, o sea, no ha habido una correcta administración, lo que ha llevado a la disminución de las reservas previsionales. A esto se suma la promulgación de leyes sin el respaldo técnico necesario, ya que como no ha habido estudios actuariales que los respalden, recién ahora en los últimos años se han llevado a cabo estos informes, esta negligencia afecta directamente los ingresos y egresos del sistema.

En consecuencia, por la revisión realizada, se evidencia que se requiere una revisión de las políticas vigentes para garantizar su viabilidad económica en todo el contexto. Aunque a pesar de esto, desde la perspectiva de Contreras (2019, p. 30) la realidad del sistema del IESS es inestable, su viabilidad está en duda y no ha

tenido una administración diligente, esto se evidencia en la realidad que actualmente el sistema presenta.

Otro aspecto que afecta la sostenibilidad de esta institución estatal, es la deficiencia en la planificación de las prestaciones de salud, especialmente en el Seguro Social Campesino, que ha visto aumentar significativamente sus costos operativos sin una debida integración al Seguro General (Alcívar et al., 2019, p. 4). Esta situación genera un pasivo que aumenta y sus cifras no son claras, provocando que los problemas se agraven más cada año. La falta de una administración apropiada para atender los grupos poblacionales sin capacidad de aportación también incide en el debilitamiento de la capacidad operativa.

Como se mencionó antes, lo que más compromete la sostenibilidad de este sistema es la gestión deficiente de esta institución y la entidad bancaria adjunta (Madera et al., 2020, p. 1). Todo esto es el resultado de una inestabilidad en los cargos, además de la falta de experiencia especializada, lo que afecta el patrimonio del sistema. No hay que olvidar, que también se han suscitado muchos casos de corrupción, lo que ha socavado de forma indirecta la suficiencia para la entrega de prestaciones, y manchado la imagen de la institución.

A todo esto, otro factor que ha incidido directamente, es el impacto que trajo consigo la pandemia, la cual ha exacerbado problemas preexistentes del IESS, al reducir el número de afiliados debido al desplazamiento de empleos formales hacia la informalidad. Este fenómeno ha afectado tanto los ingresos del sistema como su capacidad para cumplir con las obligaciones futuras. En este contexto, la integración de reformas a la edad de jubilación y la adopción de un sistema mixto de capitalización son propuestas viables que deben ser consideradas para asegurar la estabilidad financiera del IESS a largo plazo (Organización Internacional del Trabajo, 2020, p. 2).

2.1 MARCO LEGAL

El análisis que se realiza sobre el sistema de pensiones del IESS se sustenta en un conjunto de normas jurídicas locales e internacionales que rigen tanto su gestión como su sostenibilidad. Estas normativas, por tanto, definen las directrices

y principios con los cuales debe operar el sistema, para garantizar, entre otras cosas, que se logren la transparencia, la equidad y la suficiencia necesarias para cubrir las demandas de los pensionistas. A continuación, se citan y presentan las bases legales que respaldan este enfoque:

2.1.1 Constitución de la República del Ecuador (2008)

La Carta magna es el marco legal ecuatoriano supremo que garantiza los derechos sociales y económicos de los ciudadanos, incluyendo el acceso a la seguridad social de la población. En su articulado, establece de manera clara la obligación estatal para promover un sistema de seguridad social eficiente y con equidad, asegurando el bienestar de los jubilados. Además, pone las limitantes sobre el uso de los fondos previsionales, protegiéndolos de usos indiscriminados y asegurando su solvencia.

Todo esto, está representado y sustentado en el artículo 34, en donde se determina que el derecho a la seguridad social es irrenunciable, y el Estado garantiza el mismo. Asimismo, el artículo 371 trata sobre como el Estado garantiza el acceso universal a este tipo de seguridad. Mientras que en el artículo 371, se deja en claro que los fondos de reserva son propios y son distintos a los del ente estatal, por lo que no pueden ser confiscados o utilizados por este.

2.1.2 Ley de Seguridad Social (2001)

Esta ley regula específicamente el funcionamiento del IESS estableciendo los principios, derechos y obligaciones que tienen que cumplir los afiliados, la administración de esta entidad y el Estado. Esta legislación define los parámetros que se tienen que emplear para gestionar y financiar todo lo relacionado con el sistema de pensiones, asegurando que los aportes de los asegurados se utilicen de manera eficiente y equitativa, que garantice su estabilidad económica. Por ello, se presentan los artículos que se precisan de esta ley para sustentar este trabajo:

Art. 2.- SUJETOS DE PROTECCION.- En este artículo se presentan y enumeran los sujetos obligados para pedir la protección de este seguro

obligatorio. O sea, por estar afiliados por trabajo o de forma independientes, en este apartado se precisan los ítems de los tipos de trabajadores que son sujetos a esto: en relación de dependencia, independiente, en libre ejercicio, el que administra su propio negocio o dueño de una empresa pequeña.

Art. 10.- REGLAS DE PROTECCION Y EXCLUSION.- En este artículo se detallan la aplicación programada detallando las reglas que protegen y excluyen.

2.1.4 Ley de Seguridad Social Campesina

Esta ley amplifica la cobertura del sistema del seguro y lo dirige a los trabajadores que se encuentran en el sector rural, para que estos puedan acceder a los beneficios del IESS. Esta normativa está pensada para integrar a los grupos vulnerables de la sociedad ecuatoriana, asegurando que puedan recibir pensiones y otros beneficios, como la salud o préstamos, incluso sin la capacidad de contribuir económicamente como lo harían en el sistema formal.

CAPÍTULO II. MARCO METODOLÓGICO

2.1 Enfoque de la investigación

En el presente estudio se empleará un enfoque mixto, el cual permite combinar análisis cuantitativos y cualitativos para obtener una visión integral del sistema de pensiones del IESS, junto con su sostenibilidad económica. Esto permite abordar tanto los aspectos estructurales y financieros del sistema, así como el impacto social y la percepción de sus beneficiarios. La integración de estos dos métodos posibilita el análisis de variables cuantificables.

Este enfoque mixto proporciona, por lo tanto, una base más sólida para generar hallazgos que consideren tanto la viabilidad técnica del sistema como su impacto en los beneficiarios. Según Hernandez-Sampieri y Mendoza (2018) el método mixto emplea un conjunto de procesos cualitativos y cuantificables, que utilizan sistemas empíricos y análisis interpretativos, para recabar datos y percepciones para el desarrollo del estudio.

Usar esta metodología permitió explorar el tema en cuestión desde perspectivas que complementen este análisis, lo que que posibilitan contrastar datos objetivos, información secundaria con la opinión de los expertos, de esta manera se hará un análisis que abarque estas variables. Por lo tanto, bien puede decirse que, la integración de ambos métodos permite situar los datos cuantitativos de las encuestas a los asegurados y la percepción de especialistas en conjunto con la información de fuentes oficiales.

2.2 Tipo de investigación

Esta investigación se define como básica debido a se busca ampliar el conocimiento teórico sobre el sistema de pensiones del IESS y su sostenibilidad a lo largo de los años, asimismo no busca orientar los resultados en una aplicación inmediata de sus resultados. Al enfocarse en comprender la estructura, funcionamiento y la problemática que involucra todo este sistema, la investigación

pretende contribuir a la literatura y estudios académicos, de igual forma los hallazgos dan una base sólida para estudios futuros.

Por lo tanto, este tipo de estudio posibilita elaborar conceptos, estudiar teorías previas y modelos que contribuyan a interpretar el funcionamiento y la factibilidad del sistema de pensiones, proporcionando elementos que, aunque no se utilizan de forma práctica en el corto plazo. Arias y Covinos (2021) define este tipo de estudio de esta forma: “también llamada investigación pura, en este tipo de investigación no se resuelve ningún problema inmediato, más bien, sirven de base teórica para otros tipos de investigación” (p. 68).

2.3 Métodos

2.3.1 Inductivo

El método inductivo se aplica en el análisis inicial de datos y observaciones específicas relacionadas con el funcionamiento y las experiencias de los pensionistas dentro del sistema, permitiendo identificar patrones y tendencias en la percepción de suficiencia de las pensiones. A través de la observación detallada y el análisis de estos datos particulares, se buscan generalizar hallazgos que aporten al conocimiento teórico sobre el comportamiento del sistema en función de variables específicas. Según Sánchez et al., (2018) este es un “método de conocimiento que va de una proposición particular y deriva en una proposición general, es decir, va de lo particular a lo general, de los hechos a la teoría” (p. 91).

2.3.2 Deductivo

Asimismo, dadas las características y lo que se busca en este informe de investigación, se emplea el método deductivo, el cual se utiliza para aplicar teorías, análisis o conceptos que previamente se buscó y se ubicó en el marco teórico los principales resultados y hallazgos relacionados con el tema. La deducción facilita comprobar si la problemática puede ser analizada mediante tendencias, y así llevar a cabo una evaluación objetiva y basada en todos estos conceptos estructurados en la revisión de la literatura. De acuerdo con Sánchez et al., (2018) este método

inicia con una proposición general y progresa hacia una proposición específica, es decir, procede de la teoría hacia los casos concretos.

2.4 Diseño de la investigación

En ese sentido, se precisa de un diseño no experimental, ya que se enfoca en observar y analizar la problemática en cuestión, pero sin interferir o manipular las variables relacionadas con las variables estudiadas. Al tratarse de un estudio cuyo propósito es comprender la estructura, y lo que incide en el equilibrio financiero de estos sistemas, por lo tanto, trabajar con este diseño es lo más adecuado. A criterio de Sánchez et al., (2018) es una técnica de investigación que observa y examina fenómenos en su entorno natural sin alterar variables, permitiendo detallar relaciones tal como suceden en la realidad.

2.5 Alcance de la investigación

2.5.1 Descriptivo

Asimismo, se empleará un alcance descriptivo, ya que el objetivo principal es analizar el estado actual del sistema de pensiones de esta institución, identificando sus deficiencias estructurales y los factores que afectan su sostenibilidad económica y social. Este enfoque permite caracterizar las variables clave, como la percepción de los pensionistas y los indicadores financieros. De acuerdo con Arias y Covinos (2021) “Estos estudios tienen como principal función especificar las propiedades, características, perfiles, de grupos, comunidades, objeto o cualquier fenómeno” (p. 70).

2.6 Población y muestra

2.6.1 Población

Para los fines pertinentes de la presente investigación, la población seleccionada está conformada por los 2,025 trabajadores del Hospital de Especialidades “José Carrasco Arteaga”, esto según los registros del Plan Médico

Funcional (2023) de dicha entidad. Este grupo representa un segmento relevante de afiliados al IESS ya que sus aportes actuales son esenciales para el sostenimiento del sistema de pensiones, y su perfil laboral y demográfico permite analizar la base contributiva sobre la cual se financian las prestaciones del IESS.

En este sentido, al escoger a los trabajadores de este hospital como segmento poblacional, se asegura la representatividad de un grupo formalmente afiliado, cuyos datos laborales y de contribución son fundamentales para evaluar tanto la suficiencia de las aportaciones como su impacto en la sostenibilidad a largo plazo del sistema de pensiones. De acuerdo con Arias y Covinos (2021) la población se define:

...la población es la totalidad de elementos del estudio, es delimitado por el investigador según la definición que se formule en el estudio. La población y el universo tienen las mismas características por lo que a la población se le puede llamar universo o de forma contraria, al universo, población (p. 113).

2.6.2 Muestra

Para garantizar que los resultados de este trabajo sean representativos en lo que tiene que ver con los datos cuantitativos, y reflejen de una manera exacta lo que se busca en el segundo objetivo específico, se ha extraído una muestra de la población de trabajadores del Hospital de Especialidades “José Carrasco Arteaga”. Al trabajar con una población finita de 2,025 individuos, resulta necesario aplicar una técnica de muestreo que permita inferencias válidas con un nivel de confianza alto y un margen de error controlado, asegurando así la precisión y la fiabilidad.

El cálculo de la muestra se hará ejecutando una fórmula específica para poblaciones finitas, teniendo en cuenta el nivel de confianza que se espera, así como el margen de error, y la variabilidad dentro de esta población. Estos parámetros usados permiten obtener un número de muestra representativa en relación a las características de los trabajadores. Estos valores tienen un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%.

Aplicación de la fórmula

Para determinar el número de participantes necesarios; considerando una población de 2,025 empleados se empleó la fórmula utilizada en estudios de muestreo para grupos limitados, lo cual puede explicarse así:

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q}{E^2 \cdot (N - 1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

Donde:

- **n** = Muestra.
- **N** = Población (2,025 trabajadores).
- **Z** = Valor de la distribución normal para el nivel de confianza deseado (para un 95% de confianza, $Z = 1.96$).
- **p** = Probabilidad de éxito (se suele asumir 0.5 cuando no se conoce).
- **q** = Probabilidad de fracaso ($q = 1 - p$, entonces $q = 0.5$).
- **E** = Margen de error aceptado (por ejemplo, 5%, que corresponde a 0.05).

$$n = \frac{2,025 \cdot (1.96)^2 \cdot 0.5 \cdot 0.5}{(0.05)^2 \cdot (2,025 - 1) + (1.96)^2 \cdot 0.5 \cdot 0.5}$$
$$n = \frac{1,947.81}{6.02} = 323.55$$

Tamaño de la muestra:

Redondeando al entero más cercano, el tamaño de la muestra será de 324 trabajadores. Este tamaño de muestra asegura que los resultados de la investigación sean representativos de la población total de trabajadores del Hospital de Especialidades “José Carrasco Arteaga” con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%.

2.6.3 Tipo de muestreo

Con base en las características de la población y la muestra extraída, se lo considera un tipo de muestreo aleatorio simple, ya que cada trabajador de la

población total de esta entidad hospitalaria tiene la misma probabilidad de ser seleccionado para formar parte de la muestra. Según Sánchez et al., (2018) este es un “muestreo estadístico que garantiza la misma probabilidad de ser elegido a cada caso o individuo de la población. Es un método de selección de muestra en el cual las unidades se eligen individual y directamente” (p. 93).

2.7 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

2.7.1 Encuestas

Para la recolección de información cuantificable, se ha seleccionado la encuesta como técnica principal de recolección de datos, dado que permite obtener información estructurada y sistemática de un amplio grupo de trabajadores de este hospital. La encuesta es particularmente adecuada para este estudio porque facilita la recolección de datos cuantitativos y cualitativos directamente desde los participantes, permitiendo conocer sus percepciones y opiniones sobre el sistema de pensiones del IESS y su equilibrio económico.

Asimismo, su implementación en una muestra representativa de la población trabajadora asegura que la información recolectada refleje con precisión las tendencias y perspectivas de los empleados, lo cual resulta fundamental para evaluar tanto la satisfacción con el sistema como la comprensión y expectativas de los afiliados sobre la estabilidad futura de sus pensiones. Para Arias y Covinos, (2021) la encuesta es una técnica que utiliza un cuestionario para recopilar información sobre opiniones, comportamientos o percepciones de personas.

2.7.2 Cuestionario

El instrumento que se seleccionó para los fines pertinentes de esta investigación con respecto a la recopilación de datos cuantitativos es el cuestionario, este permite recabar datos de forma estructurada y estandarizada, sobre las percepciones, y niveles de satisfacción de la población en cuestión, en este caso, los empleados del Hospital de Especialidades “José Carrasco Arteaga”. Se lo considera idóneo ya que puede captar respuestas precisas, consistentes,

facilitando además el análisis cuantitativo o cualitativo de la información obtenida, lo cual permite una interpretación confiable sobre tendencias y patrones.

Este cuestionario estuvo estructurado con respuestas en escala de Likert, lo que permite a los encuestados expresar si están de acuerdo o en desacuerdo con la pregunta en cuestión, Esta escala resulta necesario cuando se evalúan actitudes o percepciones en distintos niveles, lo que ayudó cuando se llevó a cabo el análisis sobre la satisfacción y expectativas del sistema de pensiones, información surgida de los individuos encuestados.

2.7.3 Entrevistas

Se empleo la técnica de la entrevista para recabar información desde el enfoque cualitativo, con este método se recopilaron percepciones y opiniones de especialistas con conocimientos en el ámbito de la seguridad social, economía actuarial y administración pública. La entrevista facilita el acceso a perspectivas fundamentadas y análisis especializados sobre la situación del sistema de pensiones del IESS, analizando los principales desafíos, al igual que posibles estrategias para mejorar su sostenibilidad. Para Sánchez et al., (2018) “técnica en la que el entrevistador efectúa la entrevista tomando como base un guion general, aunque las preguntas son abiertas y no están estandarizadas” (p. 60).

2.7.4 Guía de preguntas

El instrumento seleccionado para la técnica de la entrevista es una guía de preguntas; esta herramienta ayudará a organizar y enfocar los cuestionamientos planteados a los especialistas consultados en la temática, asegurando que los puntos esenciales de la investigación sean abordados de manera uniforme y constante. Dicha guía incluirá preguntas abiertas, que han sido diseñadas con cuidado para indagar a fondo las opiniones y saberes de los expertos sobre asuntos concretos relacionados con el sistema de pensiones del IESS. Por ejemplo: su estabilidad económica, las complicaciones que surgen por el envejecimiento de la población, así como la efectividad de las políticas que están actualmente en uso.

2.7.5 Análisis documental

Asimismo, se utilizó la técnica de recopilación de datos denominada; análisis documental de datos secundarios, tomando en cuenta información precisa sobre variables demográficas y financieras del sistema de pensiones del IESS. Este tipo de técnica permite profundizar en factores críticos como el envejecimiento poblacional, tendencias demográficas y otros datos que robustecen el análisis de esta tesis. Los siguientes datos se tomaron en cuenta y se precisan a continuación:

- Índice de envejecimiento poblacional en el Ecuador.
- Índice del empleo formal en el Ecuador.
- Evolución histórica del total de pensionistas del IESS durante el período 2018 - 2022.
- Evolución histórica de asegurados durante el período 2019 - 2023.
- Estado actual y proyección del déficit actuarial del IESS 2020 - 2060.

2.7.5 Ficha de análisis documental

Para llevar a cabo esta técnica denominada análisis documental de datos secundarios, se utilizó la ficha de análisis como instrumento, la cual permite organizar, sistematizar y evaluar los datos secundarios relevantes obtenidos sobre el tema en cuestión. La presentación de los datos secundarios estará documentada mediante gráficas estadísticas, junto con el análisis correspondiente de cada dato registrado, estará estructurada en secciones que faciliten la recolección de información sobre las variables de estudio. En este sentido, para Arias y Covinos (2021) este instrumento se conceptualiza de esta manera:

El análisis de documentos o también llamado análisis documental es un proceso de revisión que se realiza para obtener datos del contenido de dicho documento; en este caso, los documentos deben ser fuentes primarias y principales que facultan al investigador obtener datos y le permitan presentar sus resultados para concluir el estudio (p. 99).

2.8 Análisis y tratamiento de la información

2.8.1 Análisis cuantitativo de encuestas y datos secundarios

Para el tratamiento y procesamiento de los resultados obtenidos de las encuestas y de los datos secundarios cuantitativos, se utilizó el programa Microsoft Excel. La utilización de este reconocido software facilitó el procesamiento, y organización de la información cuantitativa, así como de los datos secundarios. Por medio de esta herramienta, se realizaron los cálculos y presentaciones estadísticas gráficas, en donde se representaron los promedios y porcentajes. Esto permitió el análisis de tendencias relacionadas con las variables de esta investigación.

2.8.2 Análisis cualitativo de los resultados de las entrevistas

Para el análisis cualitativo de las entrevistas efectuadas, se empleó el programa de análisis cualitativo MAXQDA, una herramienta pensada específicamente para manejar datos textuales y organizarlos de forma eficiente. Este programa, permitió no solo codificar las respuestas de los participantes, sino también categorizarlas y organizarlas para hallar patrones relevantes; y conexiones entre las opiniones que compartieron. Debido a su habilidad para manejar grandes cantidades de datos, MAXQDA hizo posible una interpretación más detallada, así como bien fundamentada, sobre lo que opinan los pensionistas acerca de la sostenibilidad económica del sistema de pensiones del IESS.

CAPÍTULO III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1 Alfa de Cronbach

El análisis de consistencia interna mediante el coeficiente alfa de Cronbach permite evaluar la fiabilidad de los ítems en un cuestionario, verificando si miden un mismo constructo. A través de este método, se examina la correlación entre las preguntas para garantizar su coherencia. A continuación, se presentan los resultados del análisis aplicado al cuestionario en estudio:

$$\alpha = \frac{N}{N - 1} \left(1 - \frac{\sum \text{Varianza de cada ítem}}{\text{Varianza de la suma de puntuaciones}} \right)$$

Donde **N** es el número de ítems (preguntas)

Resultados

El coeficiente alfa de Cronbach obtenido en este análisis es **0.98**, lo que indica un nivel de consistencia interna excelente entre los ítems del cuestionario.

Tabla 1. Cálculo de varianza de cada ítem

Pregunta	Varianza
Pregunta 1	1.557
Pregunta 2	0.944
Pregunta 3	0.937
Pregunta 4	0.827
Pregunta 5	1.061
Pregunta 6	1.238
Pregunta 7	1.116

Pregunta 8	1.082
Pregunta 9	0.807
Pregunta 10	1.070
Total	0.98

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2. Nivel de confianza

Nivel	Confianza
< 0.52	Inaceptable
0.52 a 0.60	baja
0.61 a 0.66	Aceptable
0.67 a 0.70	Buena
0.71 a 0.98	Excelente
≥ 1	Alta

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3. Estadística de confiabilidad

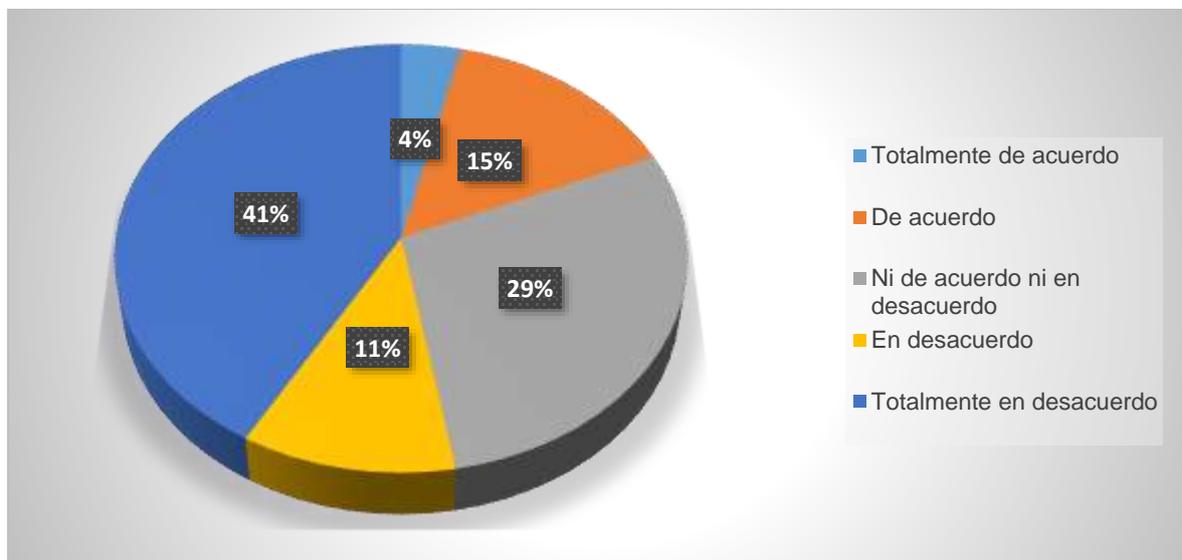
Alfa de Cronbach	Basada en elementos estandarizados	Número de ítems
0.98	0.983	10

Fuente: Elaboración propia.

3.2 Resultados de la encuesta

Pregunta 1. Considero que el sistema de pensiones del IESS es estable y seguro para los afiliados actuales y futuros.

Gráfico 1. Percepción sobre la estabilidad y seguridad del sistema de pensiones



Fuente: Elaborado por el autor

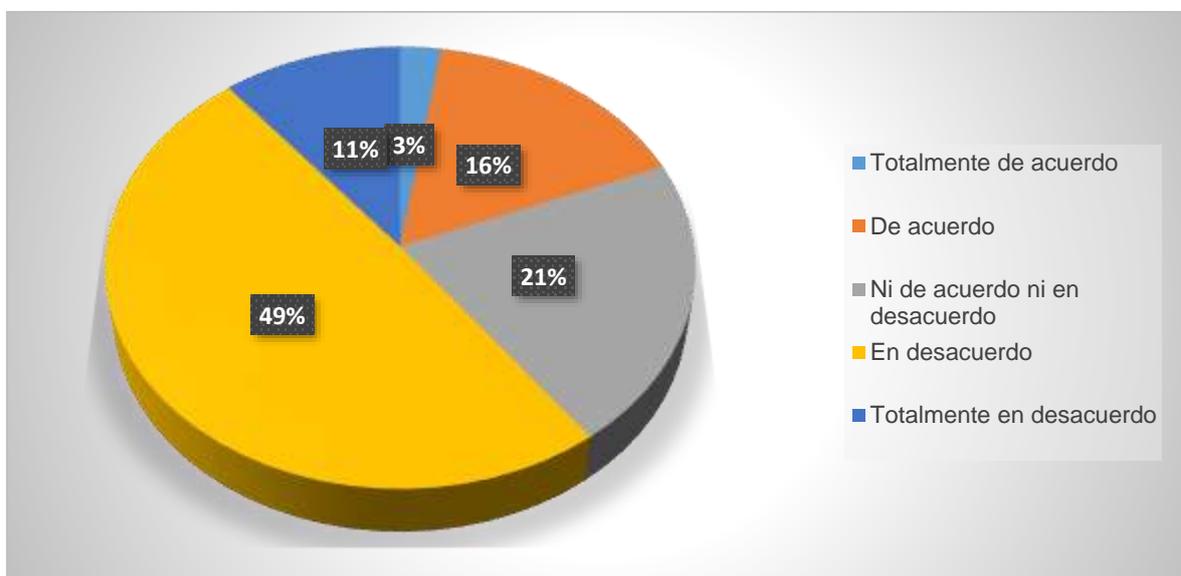
Análisis de los resultados

La pregunta relacionada con la estabilidad del sistema de pensiones, muestra que, el 4% está totalmente de acuerdo con que el sistema de pensiones del IESS es estable y seguro, mientras que el 15% está de acuerdo. Un 29% conserva una postura indiferente; mientras que, en contraste, un 11% de los empleados expresa estar en desacuerdo y un 41% asegura estar completamente en desacuerdo, lo cual representa a la mayoría.

Por tanto, se puede concluir que hay una inclinación hacia una opinión desfavorable sobre la estabilidad y la fiabilidad de dicho sistema. Los hallazgos muestran que una parte considerable de los entrevistados duda de la habilidad del sistema de pensiones; para asegurar tranquilidad a largo plazo y esto quizá se vincule con problemas profundos del sistema. Tales como el manejo ineficiente de los recursos además de la sensación de que las normativas existentes son inadecuadas o insuficientes.

Pregunta 2. Confío en que los ingresos generados por el sistema de pensiones son suficientes para cubrir sus compromisos con los jubilados a largo plazo.

Gráfico 2. Confianza en la sostenibilidad financiera del sistema de pensiones



Fuente: Elaborado por el autor

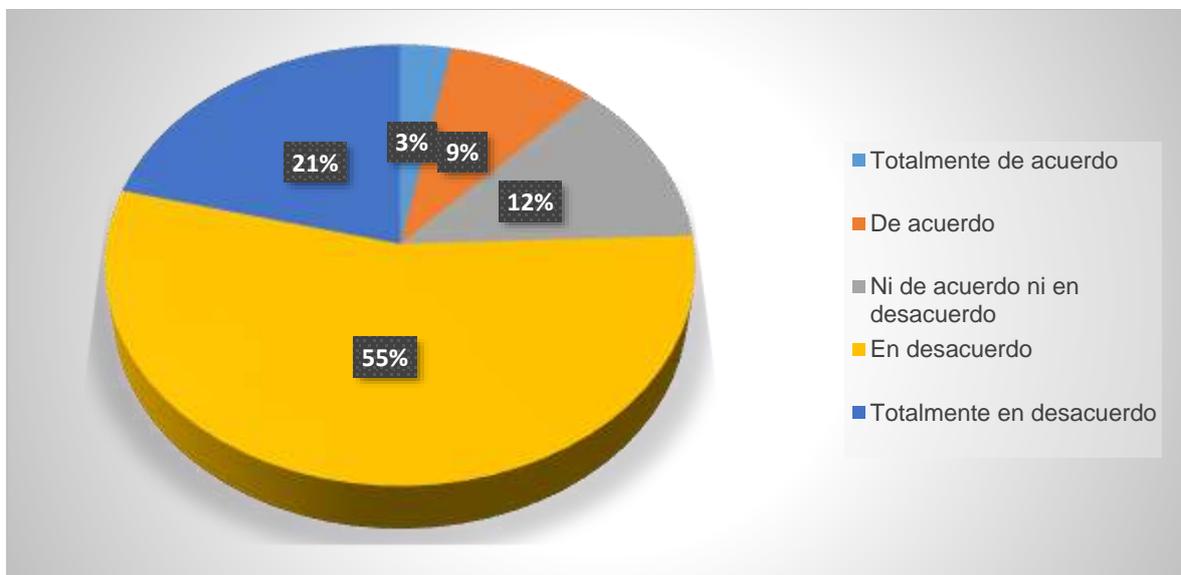
Análisis de los resultados

Los recursos del sistema de pensiones permiten cumplir con las obligaciones hacia los jubilados en el tiempo, pero, solo el 2% de las personas dice estar totalmente de acuerdo en que estos ingresos bastan para ello, y un 16% apenas está de acuerdo. Lo que estos datos muestran, entonces, es una percepción desfavorable sobre si el sistema puede cumplir con lo que se espera de él; cumplir con sus responsabilidades, algo que refleja inquietud y, además, deja claro una desconfianza en cómo funciona.

Asimismo, este resultado podría estar vinculado a una recaudación insuficiente o tal vez al manejo inadecuado de los recursos dentro de la institución; algo que no deja de ser alarmante. La elevada cantidad de personas que no están de acuerdo recalca la urgencia de implementar cambios profundos, capaces de asegurar la estabilidad del sistema a largo plazo, esto guarda concordancia con la percepción generalizada que existe sobre el sistema.

Pregunta 3. Creo que el envejecimiento de la población en Ecuador afecta la sostenibilidad económica del sistema de pensiones del IESS.

Gráfico 3. Percepción del impacto del envejecimiento poblacional



Fuente: Elaborado por el autor

Análisis de los resultados

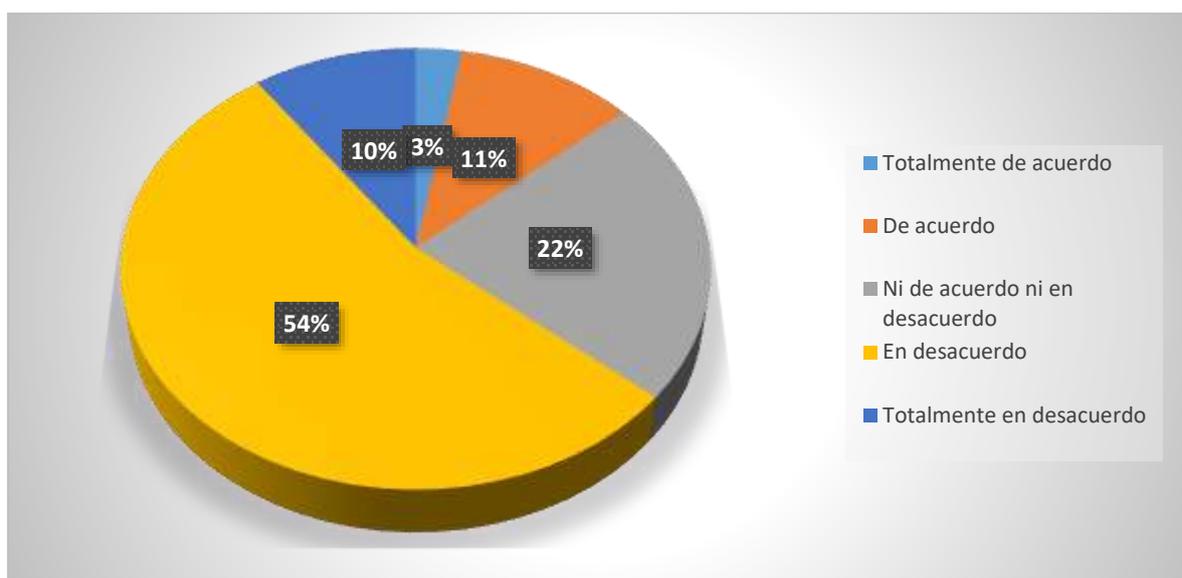
El sistema de pensiones del IESS de la economía en cuanto al envejecimiento de la población, solo el 3% está totalmente de acuerdo en que el envejecimiento de la población afecta la sostenibilidad económica del sistema de pensiones del IESS, mientras que el 9% está de acuerdo. También se puede constatar, que solo un 12% se encuentra en una posición neutral, pero, un 55% si aseguraron con su respuesta estar en desacuerdo, esto se puede sumar al 21% que está totalmente en desacuerdo. Todo eso deja a entrever que mayoría no consideran que el envejecimiento de la población sea un factor principal para determinar la sostenibilidad económica del sistema.

Por lo tanto, una proporción significativa no cree que el envejecimiento de la población sea un problema grave o relevante para el sistema de pensiones. Esto demuestra una falta de conocimiento de las implicaciones económicas que lleva a un incremento en la proporción de jubilados en relación con los contribuyentes activos. La percepción mayoritaria que está en desacuerdo señala la necesidad de

campañas de educación sobre los factores demográficos que influyen en la viabilidad financiera.

Pregunta 4. Percibo que el sistema de pensiones del IESS está gestionado de manera adecuada para garantizar su sostenibilidad en el tiempo.

Gráfico 4. Percepción de la eficacia en la gestión del sistema de pensiones



Fuente: Elaborado por el autor

Análisis de los resultados

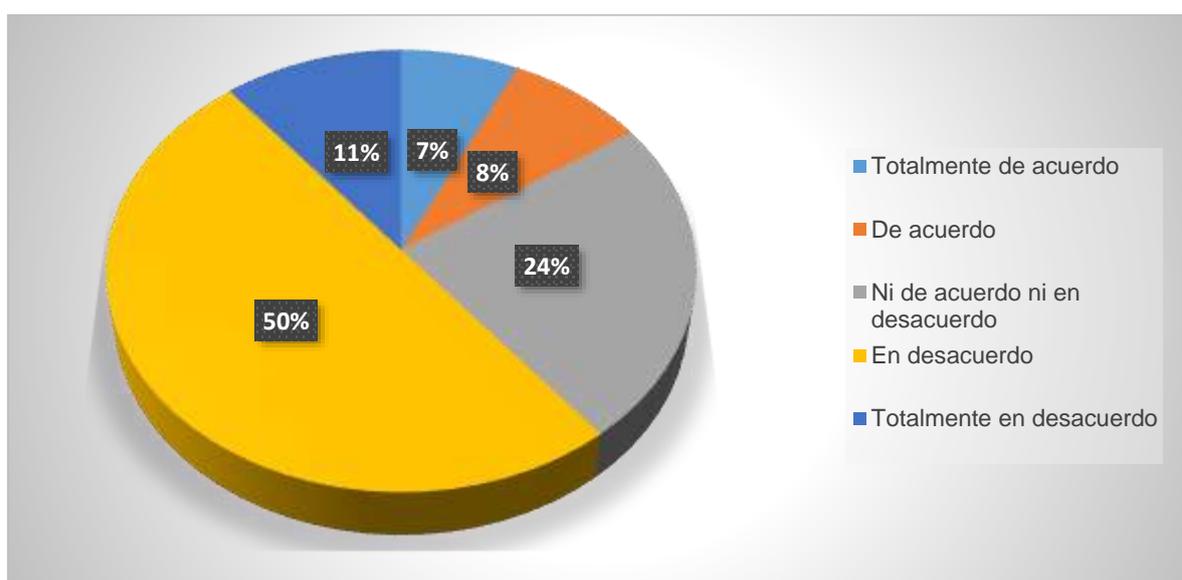
Al ser cuestionados sobre si el sistema de pensión tiene un manejo adecuado, tan solo un minúsculo 3% manifiesta estar totalmente de acuerdo. O sea, quiere decir que un pequeño grupo considera que este modelo si es administrado eficientemente, y garantiza una sostenibilidad, aunado a un 11% que está de acuerdo. En contraste con los números anteriores, un 23% adoptó una postura neutral, ni de acuerdo ni en desacuerdo. Y una cantidad del 54% asegura estar en desacuerdo, mientras que el 10% está totalmente en desacuerdo.

Estos valores exponen que más de la mitad tiene una apreciación pesimista sobre la gestión que hay en esta institución, por ello, se confirma que existe una opinión negativa sobre la gestión adecuada de este sistema, y sobre todo su administración actual. Esto podría estar vinculado a problemas que previamente se han estudiado durante este informe, tales como la ineficiencia en la asignación de

recursos y la falta de políticas sostenibles a largo plazo. La proporción significativa de encuestados neutrales también sugiere que una parte de los usuarios tiene información limitada o ambivalente sobre las operaciones del sistema.

Pregunta 5. Creo que los ingresos provenientes de las contribuciones de los afiliados son suficientes para mantener el equilibrio financiero del sistema de pensiones.

Gráfico 5. Percepción de suficiencia de las contribuciones



Fuente: Elaborado por el autor

Análisis de los resultados

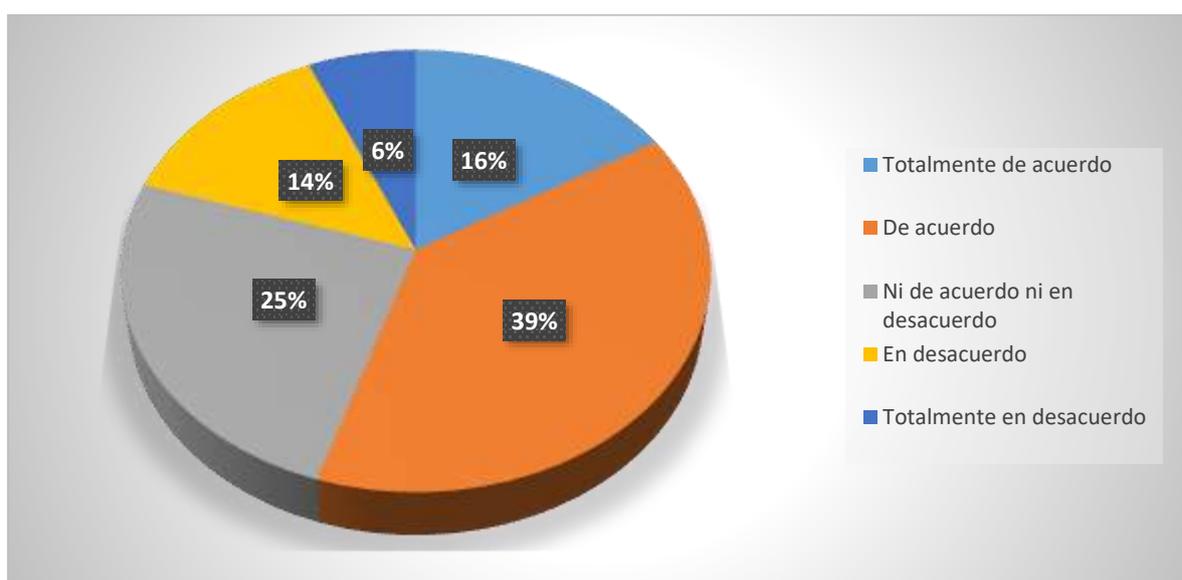
Ante este cuestionamiento, el 7% está totalmente de acuerdo en que los ingresos provenientes de las contribuciones de los afiliados son suficientes para mantener el equilibrio financiero del sistema de pensiones, mientras que el 8% está de acuerdo. Un 24% se mantiene neutral, ni de acuerdo ni en desacuerdo. Por otro lado, la mitad de los encuestados, que son el 50% aseguran estar en desacuerdo, sumado al 11% que está totalmente en desacuerdo. Se constata que más de la mitad considera que las contribuciones actuales no son suficientes.

Gran parte del público en general no cree que el límite de las contribuciones sea suficiente, por lo que no creen que el sistema de pensiones se pueda sostener con el tiempo, dejando en claro que se precisan de reestructuraciones necesarias

para mejorar la imagen del esquema de recaudación y asignación de fondos. En consecuencia, se puede afirmar que hay un desbalance entre las expectativas de los afiliados y la realidad financiera del sistema, lo que puede minar la confianza en su sostenibilidad a largo plazo.

Pregunta 6. Considero que el sistema de pensiones del IESS requiere reformas estructurales para garantizar su sostenibilidad futura.

Gráfico 6. Percepción de necesidad de reformas estructurales



Fuente: Elaborado por el autor

Análisis de los resultados

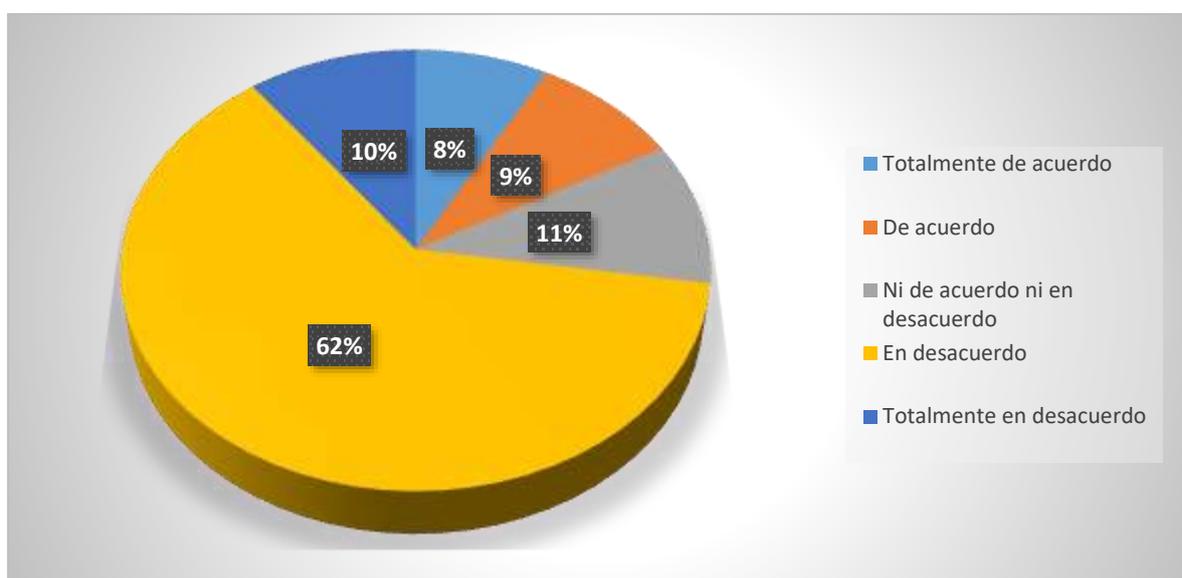
En relación con la pregunta sobre las necesidades de reformas en el sistema actual, un 16% respondió que está completamente a favor de este cambio, ya que ayudaría a garantizar su sostenibilidad a largo plazo. A lo anterior, hay que añadirle el 39% que está de acuerdo. Un 25%, se inclinó por una posición neutral a todo esto, y no respalda ni rechaza la idea de una reforma. Mientras tanto, el 14% expresó estar en desacuerdo y apenas un 6% señaló estar totalmente en contra con lo anterior dicho.

El porcentaje de personas que están a favor, confirma nuevamente que los pensionistas solicitan un cambio profundo, razón por la cual se percibe un sentir generalizado que señala que el sistema de pensiones del IESS enfrenta

inconvenientes ligados a su sostenibilidad financiera. Esto podría estar relacionado a aspectos como la administración poco eficaz de los fondos además de la carencia de planificación frente al aumento en la edad promedio de la población y la falta de suficientes aportes económicos. Sin embargo, el 25% que se mantiene neutral podría indicar la falta de información detallada o una postura indecisa.

Pregunta 7. Siento que el sistema de pensiones del IESS ofrece beneficios suficientes para cubrir las necesidades básicas de los jubilados.

Gráfico 7. Percepción de suficiencia de beneficios



Fuente: Elaborado por el autor

Análisis de los resultados

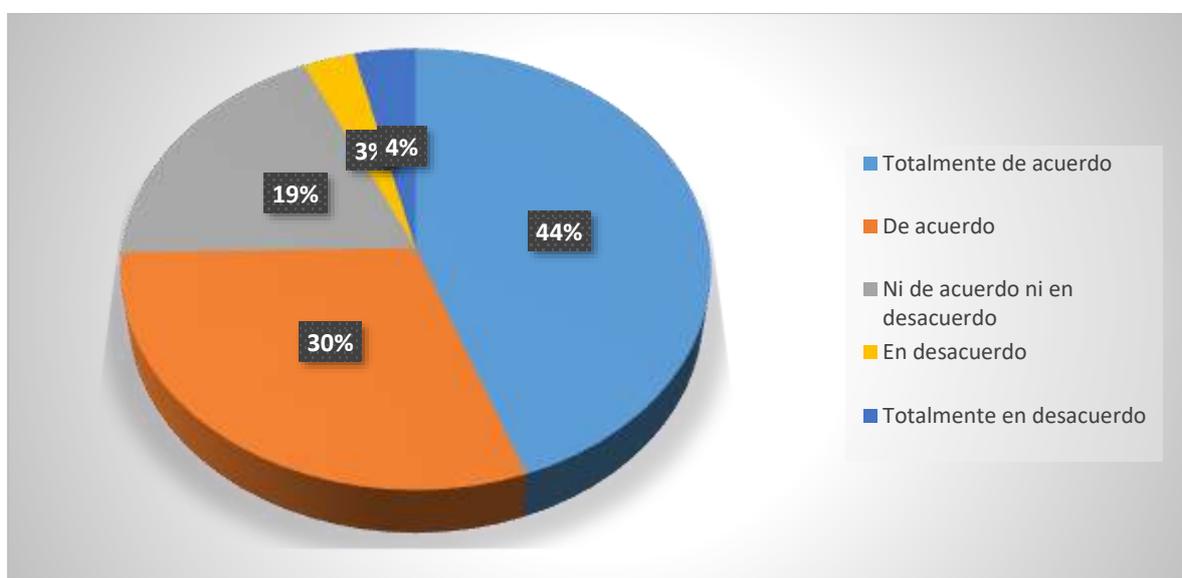
El ofrecimiento de beneficios para cubrir las necesidades de los jubilados del sistema de pensión del IESS dado que, el 8% está totalmente de acuerdo en que el sistema de pensiones del IESS ofrece beneficios suficientes para cubrir las necesidades básicas de los jubilados, mientras que el 9% está de acuerdo. Un 10% se mantiene neutral, ni de acuerdo ni en desacuerdo. Por el contrario, el 62% está en desacuerdo, y el 10% está totalmente en desacuerdo.

Al analizar estos datos, se puede constatar que la mayoría percibe los beneficios del sistema de pensiones como insuficientes y que no satisfacen las necesidades básicas de los jubilados. De manera que se refleja una imagen general

de insatisfacción con los beneficios que otorgar esta entidad, todo esto podría estar relacionado con montos bajos de pensiones o un costo de vida creciente que supera los ingresos recibidos. Esta percepción negativa es crítica, ya que pone en riesgo la legitimidad del sistema ante los afiliados actuales y futuros. La escasa proporción de respuestas favorables y neutrales sugiere que existe una necesidad de revisar y ajustar los montos de las pensiones.

Pregunta 8. Creo que el crecimiento del empleo formal en Ecuador impactaría positivamente en la sostenibilidad del sistema de pensiones.

Gráfico 8. Percepción del efecto del empleo formal en la sostenibilidad



Fuente: Elaborado por el autor

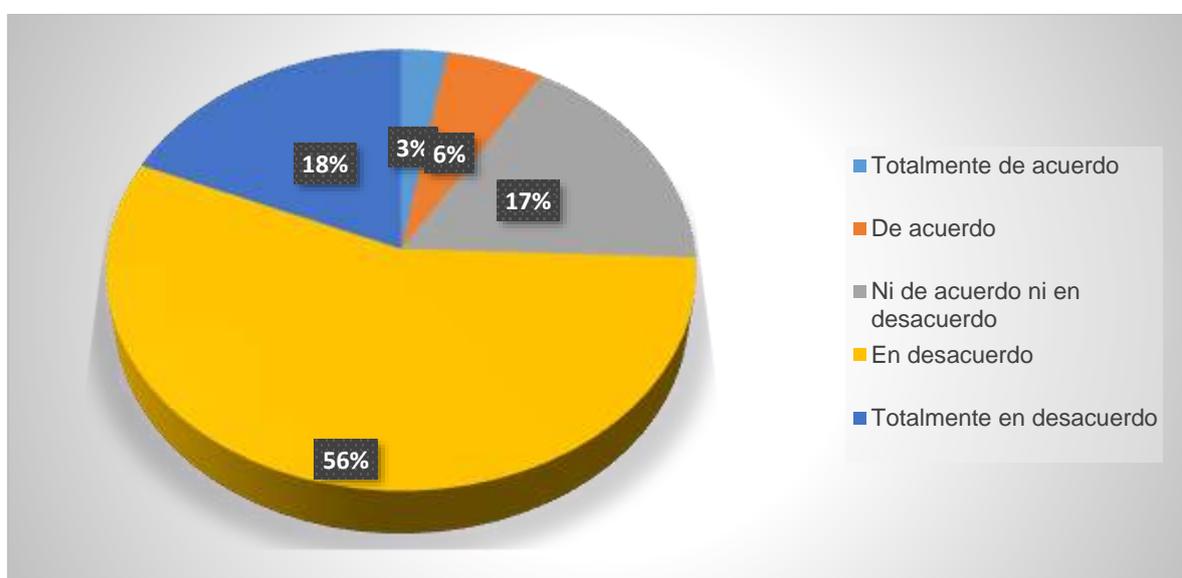
Análisis de los resultados

El crecimiento del empleo formal en el Ecuador con un impacto en la población de tal manera que, el 44% está totalmente de acuerdo en que el crecimiento del empleo formal en Ecuador impactaría positivamente en la sostenibilidad del sistema de pensiones, mientras que el 30% está de acuerdo. Un 19% se mantiene neutral, ni de acuerdo ni en desacuerdo. En contraste, solo el 3% está en desacuerdo y el 4% está totalmente en desacuerdo. Estos resultados evidencian un amplio consenso en que el empleo formal es un factor clave para la sostenibilidad del sistema de pensiones.

En línea con lo anterior, y ante las cifras de esta pregunta, se vislumbra un patrón que evidencia un cambio positivo respecto al crecimiento del empleo formal y como este índice en la sostenibilidad del sistema de pensiones. Por lo tanto, hay una comprensión clara de la relación de esta variable y su incidencia en el aumento de los ingresos del sistema. Esto advierte que los encuestados identifican el empleo formal como una solución potencial para mitigar los problemas de solvencia actuales.

Pregunta 9. Tengo confianza en que el sistema de pensiones del IESS podrá hacer frente a las demandas futuras de jubilación.

Gráfico 9. Confianza en la capacidad del sistema



Fuente: Elaborado por el autor

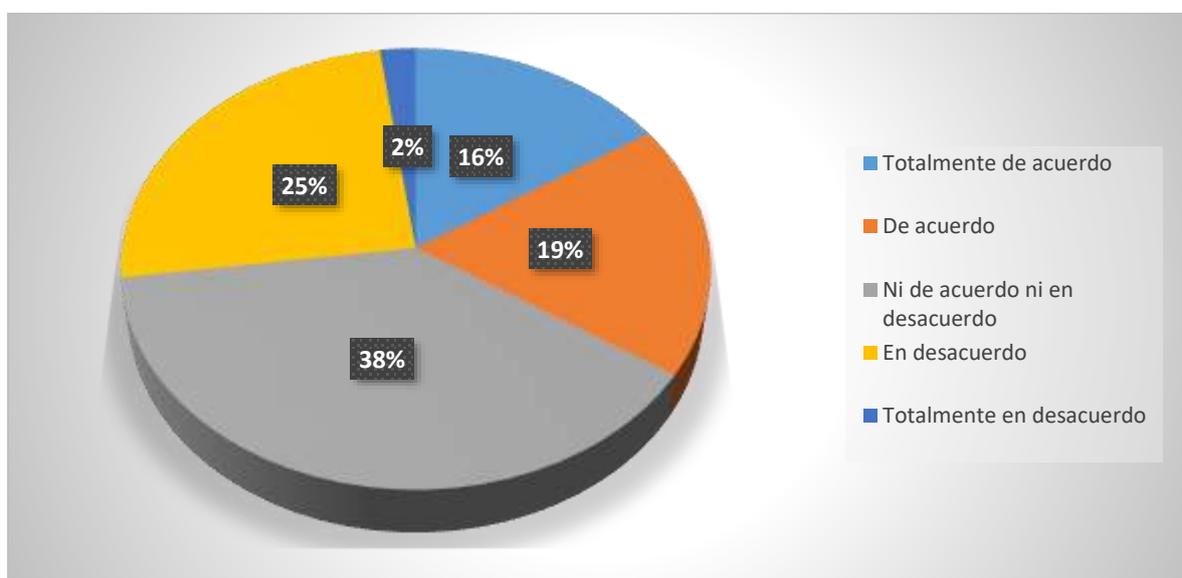
Análisis de los resultados

Al ser consultados sobre si consideran que el IESS podrá enfrentar las demandas futuras en relación al sistema de jubilación, solo el 3% está totalmente de acuerdo en que el sistema de pensiones del IESS podrá hacer frente a las demandas futuras de jubilación, mientras que el 6% está de acuerdo. Un 17% se mantiene neutral, ni de acuerdo ni en desacuerdo. Por otro lado, el 56% está en desacuerdo y el 18% está totalmente en desacuerdo. Todo esto denota una falta generalizada de confianza en la capacidad del sistema para afrontar las demandas.

En su mayoría, las personas tienen una apreciación desfavorable sobre la capacidad del sistema de pensiones para atender las necesidades de jubilación en el futuro. Por lo que, esto puede estar relacionado con problemas que anteriormente se han mostrado, tales como como la insuficiencia de aportes, el envejecimiento poblacional y la inadecuada gestión financiera. El porcentaje importante de respuestas neutrales revela cierta falta de información clara sobre las proyecciones a futuro de este sistema, por ello, se precisa de una planificación a largo plazo, así como demostrar más transparencia en la gestión.

Pregunta 10. Percibo que las políticas actuales del IESS están orientadas a mejorar la sostenibilidad y eficiencia del sistema de pensiones.

Gráfico 10. Percepción de orientación de políticas del IESS



Fuente: Elaborado por el autor

Análisis de los resultados

La mejora de las políticas en el IESS en cuanto a sostenibilidad y eficiencia, por lo tanto, el 14% está totalmente de acuerdo en que las políticas actuales del IESS están orientadas a mejorar la sostenibilidad y eficiencia del sistema de pensiones, mientras que el 16% está de acuerdo. Un 33% se posiciona de manera neutral, ni de acuerdo ni en desacuerdo. Por otro lado, el 22% está en desacuerdo y el 2% está totalmente en desacuerdo. Estos resultados reflejan una percepción

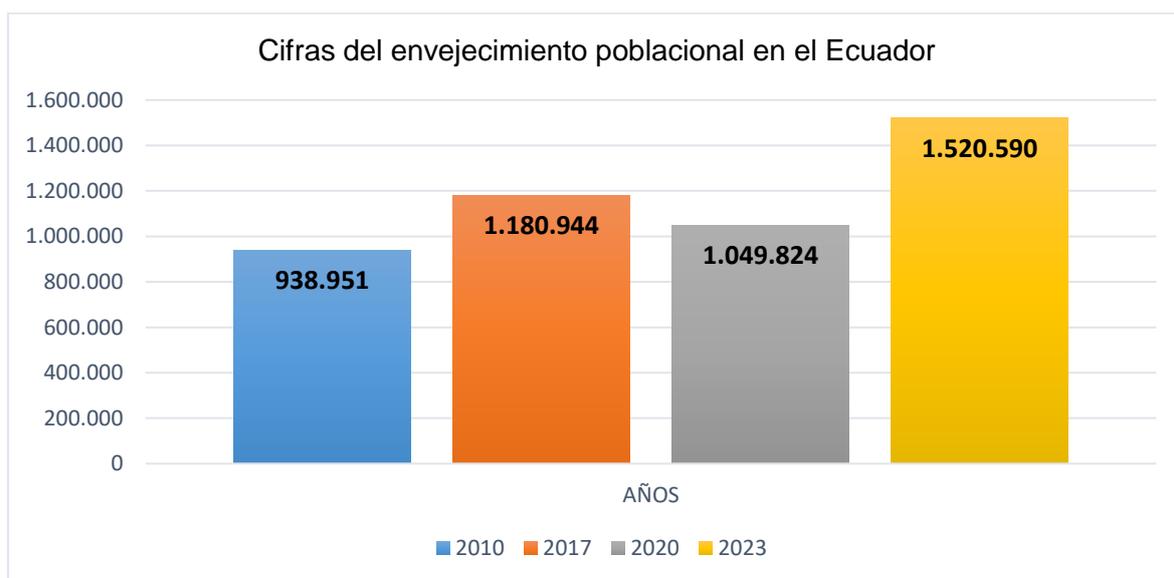
dividida, con una ligera mayoría que no manifiesta una postura favorable o de rechazo contundente.

La proporción más alta fueron las respuestas neutrales, entonces hay una falta de conocimiento sobre las políticas que se han implementado en el IESS para mejorar la sostenibilidad del sistema de pensiones. Aunque hay un porcentaje considerable que percibe avances positivos, el desacuerdo indica que aún existen un cierto grupo que no considera efectivas de dichas políticas. Los resultados obtenidos en esta pregunta muestran que hay que fortalecer la comunicación institucional para tratar de mejorar la imagen de esta entidad estatal.

3.3 Análisis de datos secundarios

Índice de envejecimiento poblacional en el Ecuador

Gráfico 11. Envejecimiento poblacional en el Ecuador



Fuente: Obtenido del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)

Análisis de los resultados

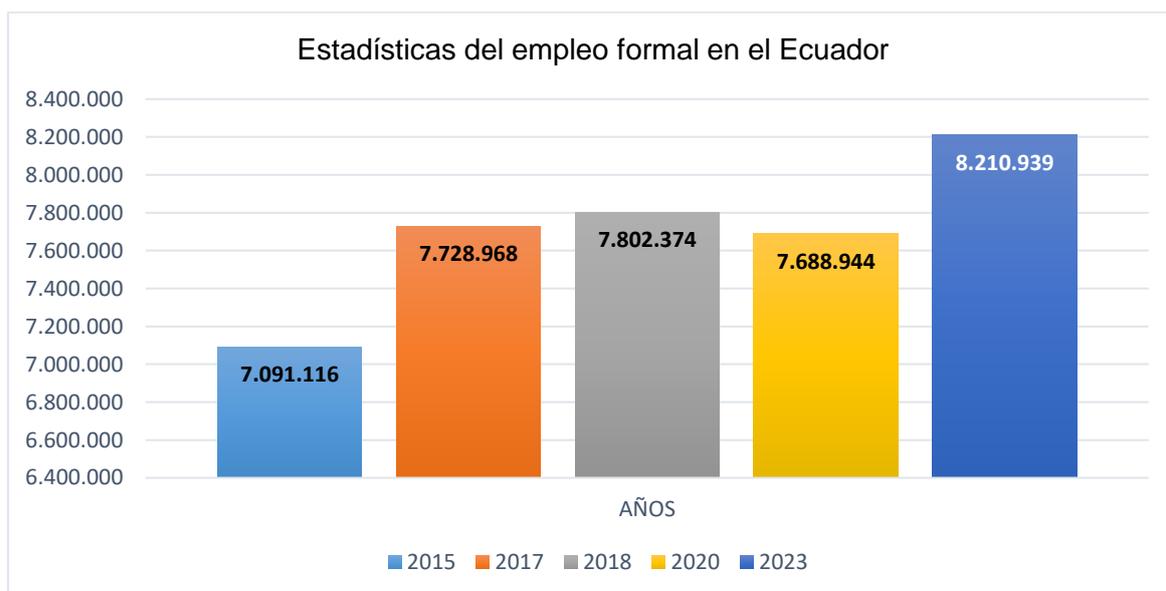
En el Ecuador entre los años 2010 y 2023; hay un aumento sostenido en la cantidad de adultos mayores: que pasaron de ser 938,951 en 2010 a 1,520,590 en 2023. Este incremento, que equivale a un 61.91% en dicho lapso, refleja un cambio poblacional significativo. Este fenómeno de crecimiento continuo pone en evidencia un panorama demográfico que se distingue por una expectativa de vida más

prolongada y una disminución en los índices de natalidad. Elementos propios de comunidades que transitan hacia un perfil poblacional más envejecido y que además generan implicaciones sociales y económicas.

Se debe aclarar que, a pesar de que estas cifras sobre el envejecimiento poblacional no es directamente el número total de adultos mayores jubilados o pensionistas, este crecimiento demográfico muestra una perspectiva clara sobre la presión futura que enfrentará todo este sistema. Aunque, obviamente no todos los adultos mayores están afiliados al IESS ni son beneficiarios de una pensión; el aumento de personas mayores puede ser considerado como un indicador indirecto del incremento en la demanda de servicios relacionados con esta institución.

Índices del empleo formal en el Ecuador

Gráfico 12. Empleo formal en el Ecuador



Fuente: Obtenido del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)

Análisis de los resultados

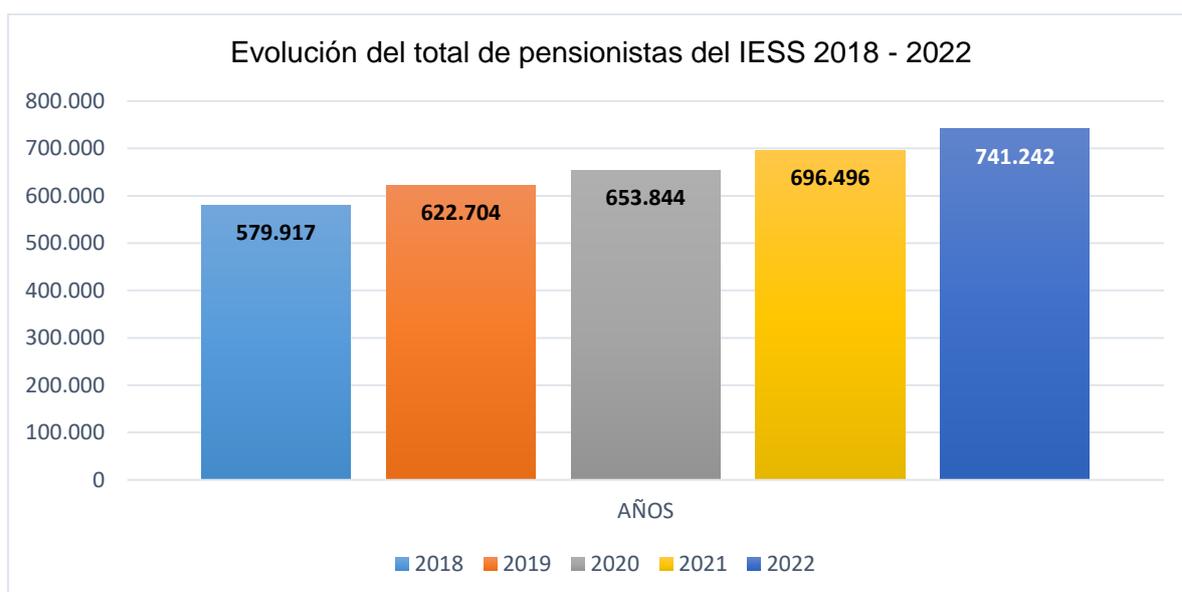
Entre los años 2015 y 2023 hubo un crecimiento general en el número de trabajadores que se formalizaron, estos pasaron de ser 7,091,116 en 2015 a ser la cantidad de 8,210,939 en 2023, lo que equivale a un aumento del 15.80%. A pesar de este avance sostenido a lo largo del tiempo; en 2020 se percibe una leve caída, con 7,688,944 empleos formales. Esta situación, que por cierto no es menor, podría

tener que ver con las repercusiones económicas que, ya sabes, surgieron con la pandemia de COVID-19; y eso, bueno, terminó desestabilizando muchísimo lo que pasaba en el ámbito laboral.

Aunque este descenso no duró mucho, porque desde 2021, empezó a notarse una recuperación constante; en esos índices, claro, se ve cómo la economía, o bueno, lo que queda de ella, repunta gracias a estrategias, esas que intentan regularizar el empleo y mejorar, dicen, la actividad económica del país. Aunque estas políticas, han dado resultados positivos hay que considerar los efectos a largo plazo. Todo este crecimiento tiene implicaciones directas para el sistema de seguridad social, ya que una mayor proporción de trabajadores formales incrementa las contribuciones.

Evolución histórica del total de pensionistas del IESS 2018 – 2022

Gráfico 13. Evolución histórica del total de pensionista



Fuente: Obtenido del boletín Estadístico IESS 2022

Análisis de los resultados

Respecto a los pensionistas que se encuentran afiliados al IESS; se verificó que entre los años 2018 y 2022 hubo un aumento continuo en la cantidad de beneficiarios, pasando de 579,917 a 741,242 lo que refleja un incremento del 27.86% durante dicho periodo. Este aumento, permite vislumbrar una inclinación

ascendente en la exigencia de recursos por parte del sistema; provocada, en cierta medida, por cuestiones demográficas tales como el envejecimiento general de la población y una ampliación en el acceso a los servicios del seguro social, además de la creciente aspiración a una estabilidad financiera dentro del grupo de personas jubiladas.

Es evidente que ha habido un crecimiento, el cuál puede deberse a una combinación de factores, estos pueden ser como cambios normativos, un aumento en la expectativa de vida y también posibles mejoras en la cobertura de afiliación. La distancia que hay entre el número de afiliados activos y pensionistas podría empeorar todos estos problemas relacionados con el financiamiento, especialmente en el contexto económico que tenemos hoy en día y que se caracteriza por un limitado crecimiento del empleo formal.

Evolución histórica de asegurados registrados 2019 – 2023

Gráfico 14. Evolución histórica de asegurar registrados en el IESS



Fuente: Obtenido del boletín Estadístico IESS 2022

Análisis de los resultados

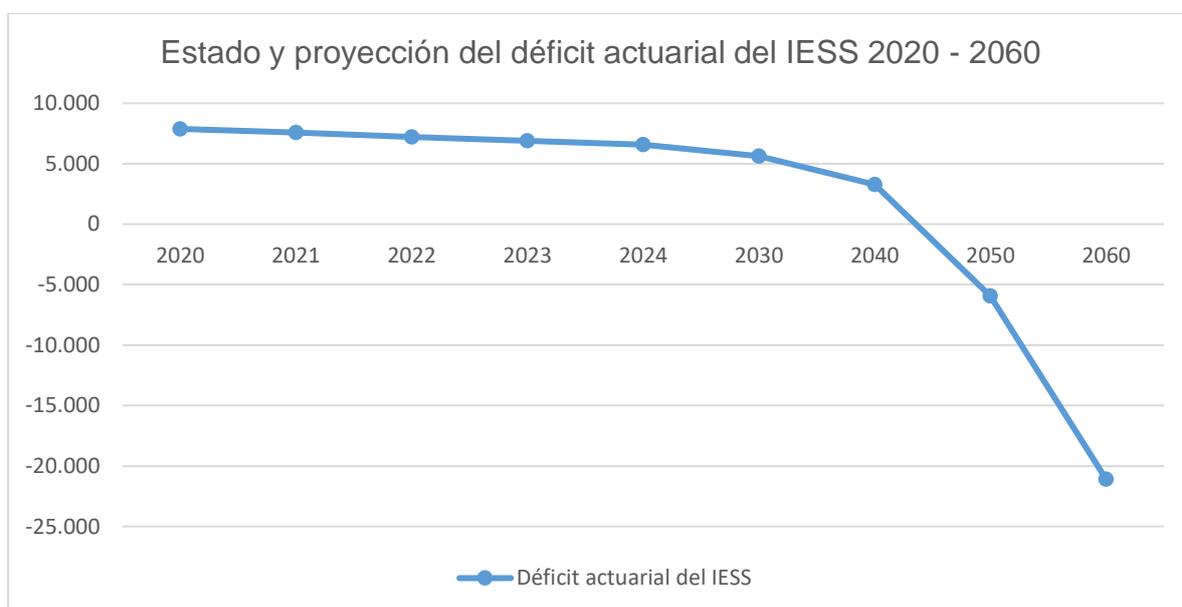
Las cifras de asegurados registrados en el IESS entre 2019 y 2023, muestran una variabilidad; y una reducción inicial, que fue entre 2019 y 2020, de 6,966,269 a 6,624,267 asegurados, atribuyéndose, quizá, a los efectos económicos

adversos de la pandemia de COVID-19, como lo sería la pérdida de empleo formal. A pesar de esto, a partir del año 2021, se observa una tendencia al alza sostenida, alcanzando un notable incremento en 2023 con 8,463,254 asegurados, lo que representa un crecimiento del 21.45% respecto a 2019.

Los datos muestran que en el 2023 hay más usuarios registrados en el sistema, y como se revisó anteriormente con los datos secundarios anteriores, puede ser por las políticas públicas enfocadas en la formalización del empleo. Aunque, también es importante que estos números sean analizados en relación con la viabilidad en general, ya que supuestamente una mayor base de afiliados tiene que aumentar los ingresos por contribuciones, pero hay que tener una paridad entre afiliados activos y pensionistas.

Estado actual y proyección del déficit actuarial del IESS 2020 – 2060

Gráfico 15. Cifras del estudio actuarial efectuado por el IESS



Fuente: Obtenido del Informe Actuarial IESS 2024

Análisis de los resultados

Según estas cifras, hay una inclinación preocupante, lo que podría estar dejando ver en un debilitamiento económico del sistema a futuro. Durante los primeros años, el déficit muestra, pues, una reducción leve: empezando con 7,877

millones en 2020 y llegando a 6,588 millones en 2024, tal vez, como consecuencia de ajustes administrativos o alguna estrategia de financiamiento. Pero, ya después, a partir de 2030, lo que se proyecta es un déficit creciente y negativo, alcanzando cifras tan alarmantes como -5,949 millones en 2050 y -21,104 millones en 2060.

Para el 2030 se espera un déficit que irá aumentando, con valores negativos que serán cada vez más significativos. Cifras como -5,949 millones en el 2050 y -21,104 millones para el 2060 reflejan un deterioro acelerado. Todo lo mencionado en el marco conceptual, la revisión literaria y los datos recolectados ejerce, o más bien ejercen, una presión constante sobre el IESS. No solo afecta a quienes hoy son pensionistas, sino que también incrementa la incertidumbre sobre si el fondo podrá sostener las prestaciones futuras.

3.4 Resultados y análisis de las entrevistas

Tabla 4. Ficha de las entrevistas

Preguntas	Categorías	Dr. Miguel Macay Medranda	Econ. Luis Morocho Calle
		Ex Coordinador de talento humano del Hospital De Especialidades Jose Carrasco Arteaga De Cuenca	Ex jefe De Contabilidad Del Hospital De Especialidades Jose Carrasco Arteaga De Cuenca
¿Cuáles considera que son los principales desafíos estructurales que enfrenta el sistema de pensiones del IESS en términos de sostenibilidad financiera y social?	<ul style="list-style-type: none"> • Sostenibilidad financiera. • Sostenibilidad social 	<p>Tres son los principales desafíos del IESS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar la gobernanza e institucionalidad del sistema. 2. Aumentar la cobertura y promover la calidad y oportunidad de los servicios de salud. 3. Fortalecer la sostenibilidad de los fondos del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) 	<p>Creo que el país en general se está pasando por problemas, pero en el caso del IESS, el sistema de pensiones enfrenta problemas serios que no podemos seguir ignorando. Uno de los principales problemas es la precariedad laboral que, impide a muchas personas tener acceso a los beneficios del IESS; sumado a esto, tenemos un sistema fiscal que, honestamente, no está diseñado para soportar el modelo de bienestar que hace falta en el país. Urge implementar cambios que no solo amplíen la cobertura del sistema, sino que además, logren garantizar su permanencia a largo plazo. Los adultos mayores de nuestra sociedad necesitan una vida digna, algo que solo se alcanzará si creamos un sistema, equitativo y estable:</p> <p>El Fondo de Invalidez, Vejez y Muerte está en una situación preocupante; y, si no se actúa con rapidez y visión estructural, su futuro podría colapsar. Esto no es únicamente un asunto de cifras y proyecciones sino de asegurar que tanto las generaciones presentes como las venideras tengan la posibilidad de retirarse con serenidad.</p>

Desde su perspectiva,
¿cómo impacta el nivel
actual de empleo formal en
el financiamiento del
sistema de pensiones, y qué

- Empleo formal
- Estrategias de

El empleo formal es fundamental para el financiamiento sostenible del sistema de pensiones del IESS y el fortalecimiento de la protección social. Para aumentar la base de contribuyentes, se pueden ejecutar varias estrategias clave: incentivos fiscales que ofrezcan a las PYMES; desarrollar programas de capacitación, también el

¿De qué manera el envejecimiento poblacional y las tasas de natalidad en Ecuador afectan la viabilidad económica del sistema de pensiones en el largo plazo del Seguro de Salud Individual y Familiar?

- Factores demográficos
- Impacto financiero

Considero que el envejecimiento y la baja tasa de natalidad en el país son factores que pueden llegar a afectar la económica del sistema y del Seguro de Salud. Todo esto genera un aumento en el número de personas que son pensionistas, e incrementa en la economía del IESS, dado que el sistema depende mayormente de las contribuciones de trabajadores aportantes. La reducción de la población joven contribuyente agrava este desafío, poniendo en riesgo la sostenibilidad financiera a largo plazo.

Afectan de varias maneras:

Aumento de la población que se beneficia- El número de pensiones crece debido al envejecimiento de la población que ya bordea la tercera edad.

Disminución de la población activa. - El número de afiliados que reportan contribuciones para financiar las pensiones disminuye.

Economía informal. - Una alta proporción de trabajadores se dedica a la actividad económica informal.

Irregularidades. - Situaciones políticas e institucionales pueden derivar en irregularidades que condicionen el futuro del sistema.

En Ecuador, una realidad preocupante es que muchas personas mayores de 65 años no cuentan con ningún ingreso fijo, ni por pensión ni por trabajo. Lo más alarmante es que la mayoría de quienes siguen trabajando entre los 65 y 75 años, lo hacen en el sector informal.

El empleo formal otorga mayor certeza sobre esta situación laboral ya que al contar con seguridad social y prestaciones de ley está correlacionado con niveles más altos de productividad. Las estrategias principales son: El aumento en las aportaciones para el retiro; El incremento en el valor de la pensión mínima garantizada.

emprendimiento formal; los trámites laborales, digitalizarlos y simplificarlos; reformas al sistema de seguridad social, revisar tasas de contribución, considerar planes flexibles; y, claro, fortalecer la fiscalización para combatir la evasión, las denuncias anónimas, promoverlas.

¿Qué indicadores financieros y demográficos considera prioritarios para evaluar periódicamente la estabilidad y solvencia del sistema de pensiones del IESS?

- Indicadores financieros
- Indicadores demográficos

Para analizar la fortaleza y sostenibilidad del sistema de pensiones del IESS; se determinaron factores clave tanto financieros como demográficos. En el ámbito económico resaltan: el saldo negativo o positivo actual, el balance entre entradas y salidas de dinero, el nivel de cobertura de reservas, que debería garantizar de 5 a 10 años de estabilidad, la ganancia generada por las inversiones del fondo de pensiones y, además, el indicador de suficiencia de aportes; que evalúa si las contribuciones presentes son suficientes para afrontar compromisos futuros. En cuanto a los indicadores demográficos, señaló la tasa de dependencia (actualmente

Se considera prioritario

Se debe solicitar al Estado que transfiera a tiempo los montos correspondientes al 40% para cubrir las pensiones; procurando evitar tanto la acumulación de cuentas pendientes como los costos asociados a las oportunidades perdidas esto genera.

hay que ver cuáles repercusiones hay si se condonan intereses, relacionados con los aportes no pagados a tiempo; para entender cómo afectan los beneficios, o también el financiamiento del fondo. Es necesario ajustar cómo se calcula la pensión, porque las prestaciones deben ser justas, acorde a todas las aportaciones hechas durante la vida laboral. Y claro, también revisar los años que toman como base para ese cálculo. Además, es fundamental analizar la edad y los requisitos de aportación necesarios para acceder a una pensión, considerando el aumento en la esperanza de vida y la

¿Cuáles serían, en su opinión, las reformas estructurales necesarias para garantizar la sostenibilidad del sistema de pensiones en un contexto económico cambiante?

- Reformas financieras
- Ajustes normativos

seis trabajadores por pensionista en Ecuador), la esperanza de vida al jubilarse (que aumenta con la longevidad), la tasa de natalidad y el crecimiento de la población económicamente activa, y la proporción de empleo formal frente al informal, destacando que más del 50% de la fuerza laboral en Ecuador es informal.

El sistema de pensiones del IESS requiere reformas estructurales enfocadas en ajustes financieros, mejoras en la gestión y estrategias para ampliar la formalización del empleo. Entre las acciones principales resalta el cambio en la edad de retiro; la revisión y subida de las cuotas de aportación y además la promoción del empleo formal para ampliar la base de quienes aportan. Asimismo, se plantea reorganizar los beneficios para nivelar los montos de las pensiones; diversificar y mejorar el uso del dinero del fondo de pensiones y también impulsar esquemas de ahorro adicionales, asegurando la estabilidad del sistema frente a un entorno económico que cambia constantemente.

sostenibilidad del fondo, con el fin de evitar su desfinanciamiento en el futuro.

Para que un sistema de pensiones del gobierno sea duradero es clave hallar un balance entre lo que entra y lo que sale en pagos de pensiones; es decir, con medidas bien planeadas y una economía sólida, la nación debería garantizar los desembolsos de las pensiones en el futuro sin desestabilizar las cuentas públicas, ni tampoco comprometer la seguridad económica del país, esto todo, tanto ingresos como egresos, debe estar en sincronía.

¿Qué rol juega la gestión de inversiones de los fondos del IESS en la sostenibilidad del sistema de pensiones, y qué mejoras recomendaría en este ámbito?

- Recomendaciones
 - Mejoras

La estabilidad del sistema de jubilaciones del IESS se basa, en gran medida en llevar a cabo una administración más eficiente de los fondos; además de realizar cambios estructurales que no pueden esperar. Dentro de las acciones más urgentes, se planteó aumentar poco a poco la edad de retiro hasta los 65 años; subir gradualmente las cuotas de contribución, impulsar aportes opcionales de los afiliados; y promover empleos formales utilizando beneficios fiscales. A su vez recomendó crear un modelo de pensiones combinado e, incluso, relacionar los aumentos de estas con los niveles de inflación. En cuanto a la gestión de inversiones, los fondos están en instrumentos de bajo rendimiento y que carecen de diversificación. Por ello considero que hay que diversificar todo lo relacionado con el portafolio hacia bonos corporativos, acciones internacionales e inmuebles, además de profesionalizar y transparentar la gestión mediante un comité independiente de inversión, así como autorías de entidades externas, y una mejor gobernanza con indicadores de desempeño y supervisión independiente.

La gestión de los fondos de inversión del IESS es importante para la sostenibilidad del sistema de pensiones porque:

- La administración de los fondos de pensiones es clave para financiar proyectos gubernamentales, como infraestructura y servicios públicos.
- La Superintendencia de Bancos y Seguros controla diariamente las inversiones de los fondos de reserva y el seguro general obligatorio.
- Es necesario alcanzar la sostenibilidad del sistema de pensiones para que los aportantes y pensionistas tengan confianza en el modelo.
- Es importante obtener predicciones para prevenir a los interesados sobre lo que podría suceder si no se toman las medidas correctivas.

Como recomendación esta administrar recursos financieros de manera transparente, eficiente y responsable para el beneficio de la sociedad.

¿Cómo percibe la relación entre las contribuciones actuales y los beneficios ofrecidos por el sistema en términos de equidad y suficiencia para los jubilados?

- Contribuciones
- Beneficios

La relación entre contribuciones y beneficios en el sistema de pensiones del IESS enfrenta desafíos significativos en términos de equidad y suficiencia. Indicó que, aunque las tasas de reemplazo son altas y favorables para los jubilados actuales, generan una presión financiera insostenible debido al envejecimiento poblacional y a la alta informalidad laboral (más del 50%). Además, creo que el sistema vigente beneficia más a los pensionados que tienen altos ingresos y los jubilados de pocos ingresos no reciben una ayuda que les proporcione estabilidad ante el alto costo de vida del país. Por ello se debe introducir un modelo mixto que incluya cuentas de ahorro individuales y fomente el ahorro voluntario, ajustar las tasas de reemplazo y establecer un límite máximo para las pensiones. También recomendó implementar programas de formalización laboral y simplificar los trámites de afiliación y contribución para ampliar la base de contribuyentes y mejorar la sostenibilidad del sistema.

La relación entre las contribuciones actuales y los beneficios ofrecidos por el sistema debería garantizar igualdad de oportunidades para todos los afiliados y, al mismo tiempo, asegurar que los beneficios sean suficientes y equitativos. Mejorar la equidad del sistema, ya que aún persisten desigualdades e inequidades, por lo que es importante y necesario corregirlas. Por ejemplo, eliminar privilegios innecesarios a ciertos grupos sería imprescindible, y también considerar que toda la trayectoria laboral completa y total se incluya en el cálculo de la base reguladora, no solo algunos años seleccionados. Ajustar los coeficientes actuariales, además, para quienes se jubilan antes o después de la edad estipulada, sería importante. Incluso, aunque es más complejo, podría ser interesante evaluar un cambio hacia un sistema de aportación definida en lugar del actual, pero esto implicaría reformas estructurales profundas. Se debe establecer un nivel mínimo para cubrir las necesidades de los jubilados, y llegar a un acuerdo para incrementar ingresos o ajustar gastos.

¿Cuáles considera que son los principales factores que podrían mejorar o debilitar la confianza de los afiliados en el sistema de pensiones del IESS, y qué medidas cree que deberían implementarse para fortalecer esta confianza?

- Factores de confianza
- Medidas de fortalecimiento

Para robustecer la fe de los afiliados en el sistema de pensiones del IESS; se necesitan cambios profundos en transparencia, administración y viabilidad. Entre las acciones principales se contempla fortalecer la apertura informativa mediante reportes financieros regulares y auditorías; junto con la creación de un sitio web accesible para todos. Asimismo, se busca profesionalizar la dirección estableciendo un consejo autónomo, con criterios técnicos no subordinados a intereses políticos; además de potenciar la eficacia operativa a través de la digitalización de servicios y sistemas de atención al cliente más ágiles y amigables. También, considero que se debe ajustar la edad para el retiro de los trabajadores, y revisar el montón de aportación y promover un sistema mixto de pensiones. Se plantea incentivar la formalización del trabajo mediante beneficios fiscales, programas subsidiados y esquemas de afiliación que sean flexibles y accesibles. Estas acciones buscan ofrecer mayor seguridad y equidad a los afiliados, fortaleciendo su confianza a corto y largo plazo.

La confianza en el sistema de pensiones del IESS depende de varios aspectos que impactan su percepción de estabilidad y manejo. Para lograr una mayor transparencia financiera, es necesario llevar a cabo auditorías y cumplir con el pago puntual de las obligaciones estatales. También es fundamental mejorar la administración, simplificar los trámites y preparar mejor al personal. Estas acciones fortalecen la confianza de los usuarios. Se debe asegurar la atención adecuada y protección de los derechos de los afiliados y fomentar su participación en decisiones relevantes.

Por otro lado, cuestiones como problemas financieros, manejo deficiente de recursos y la carencia de reservas necesarias desgastan la confianza en el sistema; al tiempo que las demoras en los pagos, la atención deficiente y decisiones politizadas agravan el descontento, y además falta transparencia en la rendición de cuentas lo cual fortalece la percepción de mala gestión, en muchas ocasiones ignorada por los responsables.

También reformas no consensuadas, como modificaciones inesperadas en las condiciones de jubilación o desigualdades evidentes entre distintos sectores; aumentan la desconfianza. Así que abordar estos retos con estrategias completas resulta necesario para restaurar y sostener la credibilidad perdida.

Análisis e interpretación de los resultados de las entrevistas

El análisis y resultados de las entrevistas se procesó por el programa MAXQDA, y en donde se identificaron categorías clave se relacionan con los desafíos estructurales, financieros, además de los factores sociales que engloban el sistema de pensiones. Las respuestas, fueron agrupadas según los factores que tienen más impacto, importancia o propuestas de mejora, y también las percepciones sobre la confianza en el sistema, se tradujeron en información relevante que ayuda a comprender y abordar la sostenibilidad del mismo. A continuación, se sintetizan los hallazgos principales.

Dificultades estructurales y sostenibilidad financiera

Realizadas las entrevistas se ha podido observar que los especialistas coinciden en la necesidad de reformas urgentes en el sistema de pensiones de esta institución. Sobre esto, los principales problemas aseguraron:

- **Informalidad laboral:** Existe una gran parte de la población que está en condiciones de trabajar, que se encuentra trabajando de manera informal, esto merma drásticamente la base de contribuyentes y genera una presión constante sobre el fondo de pensiones.
- **Cambios demográficos:** El envejecimiento en la población y el aumento de personas jubiladas, presionan la sostenibilidad del sistema.
- **Problemas administrativos:** Hay deficiencias en la gestión de los recursos de esta institución, también se observa una falta de transparencia, pero sobre todo problemas referentes a los retrasos en el cumplimiento de las obligaciones estatales, lo que genera una opinión pública negativa.

Equidad y suficiencia en las pensiones

Ambos entrevistados coincidieron en que el sistema actual tiene inequidades relevantes que favorecen a ciertos sectores de jubilados con una pensión más alta, en tanto que otros jubilados, no logran cubrir sus necesidades básicas. La insuficiencia en los beneficios es un problema que empeora, esto se agrava más aún por cuestiones como la inflación o el alto costo de vida actual en el Ecuador. Entre las propuestas de mejora para solucionar este problema, se sugirió:

- Realizar un rediseño de la base reguladora de las pensiones para que estas reflejen la totalidad de la vida laboral.
- Se deben ajustar los coeficientes actuariales con el fin de garantizar la proporcionalidad entre los aportes y los beneficios que se obtienen.
- Evaluar la transición hacia un sistema mixto que combine contribuciones definidas con ahorro individual.

Confianza de los afiliados en el sistema

La confianza que tienen los afiliados fue un tema tocado por los dos entrevistados en sus respuestas, en este sentido, se identificó los siguientes factores:

- **Fortalecimiento:** Debe haber una mayor transparencia y hacerlo con la publicación de informes financieros, auditorías independientes y una comunicación activa que aborde sobre el funcionamiento del sistema.
- **Debilitamiento:** Déficits en la economía, demoras en los pagos, o la percepción de que hay una politización en el sistema y que involucra actos de corrupción. Otras de las cuestiones que también generan desconfianza son las reformas que no son socializadas.

Reformas estructurales necesarias

Con base en sus respuestas, a continuación, se detallan las recomendaciones propuestas por los entrevistados para tratar de amainar la situación del IESS:

- Ajustes en la edad de jubilación y en las tasas de contribución.
- Se debe fomentar el empleo formal mediante incentivos fiscales y programas de afiliación flexibles.
- Diversificación y profesionalización de la gestión de inversiones, orientándolas hacia instrumentos de mayor rendimiento.
- Introducción de un sistema de pensiones complementarias que reduzca la dependencia exclusiva del fondo estatal.

Recomendaciones técnicas y estratégicas

En cuanto a las recomendaciones sobre la parte técnica o estratégica, se pueden establecer las siguientes según lo dicho por los consultados:

- **Financieras:** Se debe implementar mecanismos para que haya un pago de forma puntual en las contribuciones estatales y mejorar la eficiencia en la recaudación de aportes.
- **Operativas:** Digitalizar procesos y reducir la burocracia para optimizar la experiencia del usuario.
- **Comunicativas:** Crear un portal transparente que brinde información actualizada sobre el estado del sistema.
- **Sociales:** Establecer un diálogo inclusivo que permita incorporar las necesidades de los afiliados y jubilados en las reformas propuestas.

DISCUSIÓN

Analizando los resultados de la encuesta, es evidente que hay una imagen negativa sobre la estabilidad del sistema de pensiones del IESS, ya que el 41% de los trabajadores consultados aseveran estar totalmente en desacuerdo con que el sistema es seguro y confiable. Esto va en línea con lo señalado por Contreras (2019), quien advirtió sobre la presión financiera creciente debido al envejecimiento poblacional o la disminución de la base contributiva. Esta percepción concuerda con las proyecciones que indican déficits estructurales si no se implementan reformas.

Asimismo, según los datos secundarios analizados, hubo un incremento del 61.91% en la población mayor de 60 años entre 2010 y 2023, por lo que se constata un envejecimiento poblacional en el sistema. En relación a esto, hay que tomar en consideración las palabras de Morales (2021), en donde explica que este fenómeno incrementa la relación de dependencia entre afiliados activos y jubilados, comprometiendo la sostenibilidad financiera del modelo de reparto. Pese a esto, los datos cuantitativos muestran que el 55% de los participantes no perciben el

envejecimiento como un factor crítico, lo que evidencia una brecha de conocimiento sobre el impacto demográfico.

Para Galiano y Bravo (2019) la informalidad laboral también se posiciona como una limitación grave para la sostenibilidad del sistema, hay que tomar en cuenta esta variable, debido a que según números oficiales existe un 50% de la fuerza laboral fuera del sistema formal. En este caso para los consultados mediante encuestas, el 44% reconoce que el crecimiento del empleo formal podría mejorar la sostenibilidad del IESS.

En otro punto, Sánchez et al. (2020) centra la importancia en las reformas estructurales, las cuales pueden estar dirigidas en el ajuste de la edad de jubilación y la revisión de tasas de contribución, sin estos ajustes, lo más probable es que el sistema no pueda mantenerse a largo plazo. Esto va de acuerdo con las respuestas de los encuestados, donde más del 55% considera indispensables las reformas para garantizar la sostenibilidad del sistema. En relación a esto, también hay que considerar las respuestas de los entrevistados, los cuales proponen un modelo mixto que combine la contribución estatal con cuentas de ahorro individuales.

También se debe considerar la insuficiencia de los beneficios del sistema de pensiones, la cuál es percibida por el 62% de los encuestados, en la revisión de la literatura se puede citar a Aibar (2015) que habla sobre la necesidad de garantizar ingresos que cubran adecuadamente las necesidades básicas de los jubilados. En relación a esto, los especialistas entrevistados sugieren rediseñar la base reguladora y ajustar las tasas de reemplazo para mejorar la equidad y suficiencia del sistema, alineándose con esta perspectiva.

Es importante que existe una transparencia en la administración del sistema, está precisamente es una de las recomendaciones de Galiano y Bravo (2019), quienes aseguran que es un factor que sirve para recuperar la confianza de los afiliados, algo que también manifiestan los entrevistados. Se debe tomar en cuenta también los que se mantuvieron neutrales en las encuestas y no tomaron una posición definida, cuando se les consultó sobre las políticas del IESS y las estrategias actuales implementadas por el sistema.

También se debe considerar el aumento que ha tenido el número de jubilados, número que creció según los datos oficiales del 27.86% entre 2018 hasta el año 2022, lo que llegar a ser un problema estructural para el sistema de pensiones. Este incremento, impulsado por factores como el envejecimiento de los ecuatorianos, genera una presión constante sobre los recursos de esta institución. En todo caso, para Morales (2021) este fenómeno requiere un equilibrio demográfico entre contribuyentes y beneficiarios para garantizar la sostenibilidad del sistema. Sin este balance, como lo advierte Contreras (2019), el modelo enfrenta un riesgo inminente de colapso financiero.

En relación al aporte del Estado, Morales (2021) señala la importancia de esta contribución para evitar un déficit en el sistema de pensiones. Sobre esto, los entrevistados aseguran que el retraso de estos pagos por parte del ente Estatal, tiene un impacto directo en el deterioro financiero que está teniendo el IESS actualmente. En línea con lo anterior, este aporte representa un componente clave para la financiación del IESS, ha sido insuficiente y muchas veces tardío. Sánchez et al. (2020) repite lo manifestado por otros autores en el marco teórico de este trabajo y en donde se asegura que precisamente este incumplimiento estatal incrementa la crisis, debilitando la capacidad del sistema para garantizar prestaciones.

Los informes actuariales de los que se hacen mención en este trabajo, muestran un déficit que podría llegar a tener números rojos hacia 2060 si no se implementan reformas. En relación a esto Salcedo y Salcedo (2023) advierten que medidas como el ajuste en la edad de jubilación y el incremento en las tasas de contribución son esenciales para contener esta tendencia. Por lo tanto, se considera que estas proyecciones dan la pauta para que se implementen políticas que garanticen ingresos sostenibles, Tal y como lo han señalado Morales (2021) y Sánchez et al. (2020) anteriormente.

La alta informalidad laboral, que afecta a más del 50% de la población económicamente activa, limita significativamente la base de contribuyentes al IESS. Galiano y Bravo (2019) aseguran que la informalidad genera una presión constante sobre el sistema al reducir las aportaciones y ampliar la desigualdad en la cobertura. En línea con esto, en las entrevistas se brinda recomendaciones que

pueden mitigar este problema, las cuales son: formalización del empleo mediante incentivos fiscales y programas de capacitación podrían ampliar la base contributiva.

Incrementar la tasa de contribución y ajustar la edad de jubilación son soluciones necesarias pero impopulares, según Salcedo y Salcedo (2023). El aumento gradual de la edad de jubilación, recomendado por Morales (2021), busca adaptarse a la creciente longevidad de la población y aliviar la presión sobre el sistema. Asimismo, un ajuste en las tasas de contribución, como lo proponen Sánchez et al. (2020), permitiría incrementar los ingresos del fondo de pensiones, pero requiere un análisis cuidadoso para no desincentivar la afiliación formal

CONCLUSIONES

Se concluye que el sistema de pensiones del IESS enfrenta un desequilibrio estructural provocado por factores como el envejecimiento poblacional, la informalidad laboral o el incumplimiento de los aportes del Estado, lo que compromete su sostenibilidad socioeconómica.

Según el análisis de los estudios actuariales, se muestra que este sistema tendrá un deterioro a futuro si no se ejecutan reformas o se toman medidas administrativas para mejorar esta situación. El déficit cada vez mayor, junto con la disminución de los contribuyentes, indican que se deben realizar acciones que mejoren y optimicen la planificación financiera.

De acuerdo con el primer objetivo, la revisión teórica resalta como fundamento el impacto de la solidaridad intergeneracional para el sustento y sostenibilidad económica de estos sistemas. Aunque, también se puede decir que el modelo de capitalización individual ofrece soluciones complementarias para fortalecer el esquema actual.

Asimismo, los fundamentos teóricos de esta revisión destacan la importancia del equilibrio demográfico, y de igual forma la formalización laboral como elementos clave para garantizar ingresos sostenibles. Estos principios son consistentes con los desafíos actuales del IESS, particularmente en la relación entre trabajadores activos y pensionados.

En cuanto al segundo objetivo, se evidencia que los pensionistas consideran que la situación del sistema de pensiones del IESS como insostenible, debido a la insuficiencia de los ingresos y la gestión inadecuada de los fondos, por ello se debe mejorar la equidad en los beneficios, garantizando la suficiencia de las pensiones.

En relación con lo anterior, en cuanto a la confianza, se constató que los afiliados no confían en su sistema, por razones como la falta de transparencia del mismo, al incumplimiento constante por parte del estado y la ineficiencia administrativa.

Para el cumplimiento del tercer objetivo, el análisis comparativo de indicadores financieros demuestra un déficit cada vez mayor entre los ingresos y

egresos, esto se ve exacerbado por la creciente población jubilada y una alta informalidad laboral en el Ecuador.

Asimismo, se observa que el aumento de los jubilados, es resultado del envejecimiento poblacional y la disminución de aportantes, lo que provoca una presión financiera sobre todo el sistema, lo que requiere de un ajuste gradual en la edad de jubilación.

También se puede asegurar que la informalidad laboral, en lo que respecta a los índices de trabajo en el país, afecta a más del 50% de la población ecuatoriana económicamente activa según datos oficiales. Todo esto resulta en una limitante en la sostenibilidad del sistema, ya que reduce los ingresos por aportes.

Otras de las razones del desajuste financiero del IESS, se debe al incumplimiento parcial o tardío del aporte que tiene que realizar el Estado, esto acrecienta la problemática que afecta el déficit del sistema, afectando la capacidad del IESS para cumplir con sus obligaciones.

El incremento en la tasa de contribución es una medida viable para mejorar los ingresos del sistema, pero requiere un análisis integral para evitar efectos adversos en la afiliación formal. Este ajuste debe complementarse con estrategias de ahorro individual y optimización de recursos.

La diversificación de las inversiones del fondo, la cual fue propuesta por los entrevistados y en la revisión de la literatura por diversos autores teóricos, es importante para aumentar los rendimientos y reducir la volatilidad financiera.

RECOMENDACIONES

Se deben Implementar reformas de estructura que tengan en cuenta la edad de jubilación y las tasas de contribución, con base en las proyecciones actuariales, para garantizar la sostenibilidad económica del sistema de pensiones.

Es necesario fortalecer la promoción del empleo formal mediante incentivos fiscales y programas de capacitación, aumentando así la base contributiva y reduciendo la dependencia del empleo informal.

El Estado debe garantizar el cumplimiento oportuno y completo de su aporte, por ello se deben establecer mecanismos legales y financieros que aseguren la transferencia de recursos sin demoras ni déficits acumulados.

De acuerdo con las recomendaciones de los entrevistados, hay que diseñar e implementar un modelo mixto de pensiones que tengan en cuenta las contribuciones definidas con el ahorro individual y la diversificación de las fuentes de financiamiento, lo que permitirá reducir la presión sobre los recursos públicos.

Es importante optimizar la gestión de los fondos utilizando una diversificación de inversiones hacia instrumentos con un mayor rendimiento, con auditorías externas periódicas y un comité independiente de supervisión.

Se deben establecer una estrategia de gestión transparente y eficiente, a través de la digitalización de los procesos administrativos y facilitando el acceso a información financiera en tiempo real para mejorar la percepción de estabilidad antes los usuarios en general.

Se considera importante reestructurar la base reguladora de las pensiones para que estas reflejen toda la trayectoria profesional de los afiliados, garantizando así, la equidad en los beneficios y una relación proporcional entre aportes y prestaciones.

Se debe introducir incentivos que fomenten aportes voluntarios, así como planes de ahorro previsionales, lo que permitirá fortalecer la seguridad económica individual para cada persona en lo individual.

A pesar de ser una medida impopular, es necesario que se ejecute un ajuste gradual y progresivo en las tasas de aportación de los afiliados, esto ayudará en el

equilibrio del impacto, aumentando los ingresos del sistema para garantizar su sostenibilidad.

En esa misma línea, hay que incrementar la edad mínima para la jubilación, alineándola dentro de la esperanza de vida actual y las proyecciones demográficas, a fin de reducir la presión financiera sobre el fondo de pensiones.

Es necesario implementar una revisión de los procesos internos de la institución, con el fin de identificar áreas que son ineficientes y reducir costos operativos, destinando los recursos ahorrados a fortalecer los fondos de pensiones y salud.

BIBLIOGRAFÍA

- Aibar, j. (2015). LA INELUDIBLE TAREA DE GARANTIZAR LA SUFICIENCIA DE LAS PENSIONES. *CEF Laboral Social*, 1-32. https://www.laboral-social.com/sites/laboral-social.com/files/EXPRESS-15_diciembre_2015_aibar_c_s.pdf
- Alcívar, E., Loor, L., & Ubillus, C. (2019). ROL DEL TRABAJADOR SOCIAL CON LOS DIRIGENTES COMUNITARIOS. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*, 1-13. <https://www.eumed.net/rev/oel/2019/12/seguro-social-campesino.html>
- Arias, J., & Covinos, M. (2021). *Diseño y metodología de la investigación*. ENFOQUES CONSULTING EIRL. https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w26022w/Arias_S2.pdf
- Arias, J., & Covinos, M. (2021). *Diseño y Metodología de la Investigación*. Arequipa: ENFOQUES CONSULTING EIRL. https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w26022w/Arias_S2.pdf
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2001). *Ley de Extensión del Seguro Social Campesino*. República del Ecuador. <https://app.vlex.com/vid/643461521>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2001). *Ley de Seguridad Social*. Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. https://www.iess.gob.ec/documents/10162/33701/Ley_seguridad_social.pdf
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2001). *Ley del Seguro Social Obligatorio*. República del Ecuador. <https://www.superbancos.gob.ec/bancos/wp-content/uploads/downloads/2022/03/ley-seguridad-social-antigua-30-nov-2001.pdf>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Ecuador: Lexis Finder. https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
- BBVA. (2020). *¿Qué es la sostenibilidad económica y cuáles son sus implicaciones?* <https://www.bbva.com/es/sostenibilidad/que-es-la-sostenibilidad-economica-y-cuales-son-sus-implicaciones/>
- Cisneros, M. (2018). SISTEMA DE PENSIONES EN EL ECUADOR. In I. rodriguez, P. Vommaro, R. Valdebenito, M. Meneses, S. Mejías, D. Panes, . . . M. Cisnero, *Desigualdades, exclusión y crisis de sustentabilidad en los sistemas*

- previsionales de América Latina y el Caribe* (pp. 233-258). CLACSO.
<https://doi.org/https://doi.org/10.2307/j.ctvfp62vr.12>
- Contreras, M. (2019). Análisis de la sostenibilidad del sistema de pensiones ecuatoriano, periodo 2013-2025. *Revista Papeles de Población*, 24(96), 29-62. <https://doi.org/https://doi.org/10.22185/24487147.2018.96.14>
- Expansión. (2024, Abril 27). *La precariedad del sistema de pensiones en Latinoamérica obliga a trabajar más allá de los 65 años*. <https://www.expansion.com/latinoamerica/2024/04/27/662cb58d468aeb96448b4580.html>
- Gadisa. (2022). *¿Qué es la sostenibilidad económica?* <https://www.gadisa.es/blog/las-5-claves-de-la-sostenibilidad-economica/#:~:text=La%20sostenibilidad%20econ%C3%B3mica%20se%20define,de%20vista%20social%20como%20medioambiental>.
- Galiano, G., & Bravo, I. (2019). La seguridad social en Ecuador: breves apuntes sobre sus deficiencias y beneficios. *Uniandes Episteme*, 6(4), 527–549. <https://revista.uniandes.edu.ec/ojs/index.php/EPISTEME/article/view/1385>
- Galindo, L. (2019). *La metodología de encuesta*. Mexico D.F.: Logman.
- Gonzalez, V., Sabando, D., Amaya, C., & Noboa, J. (2018). Propuesta de sustentabilidad para el fondo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). *Revista Espacios*, 39(7). [https://www.revistaespacios.com/a18v39n07/18390708.html#:~:text=En%20el%20Ecuador%2C%20el%20Instituto,de%20Seguridad%20Social%2C%202017\)%20](https://www.revistaespacios.com/a18v39n07/18390708.html#:~:text=En%20el%20Ecuador%2C%20el%20Instituto,de%20Seguridad%20Social%2C%202017)%20).
- Gragera, J. (2021). Desigualdad intergeneracional y sistemas de pensiones. *ISEGORÍA. Revista de Filosofía moral y política*(64), 1-13. <https://doi.org/https://doi.org/10.3989/isegoria.2021.64.12>
- Hernández Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación: Las Rutas Cuantitativas, Cualitativas y Mixtas*. Ciudad de México: McGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A. https://www.academia.edu/43982331/METODOLOG%C3%8DA_DE_LA_INVESTIGACI%C3%93N_LAS_RUTAS_CUANTITATIVA_CUALITATIVA_Y_MIXTA
- Hernández, R., & Fernández, C. (2020). *Metodología de la Investigación*. Bogota D.F.: Mc Graw Hill.

- Ibarra, R. (2024, Junio 28). Incluso si tiene afiliación al IESS, se necesita un plan de ahorro adicional para no tener problemas económicos en la vejez. (D. L. Hora, Interviewer) <https://www.lahora.com.ec/pais/incluso-tiene-afiliacion-iess-necesita-plan-ahorro-adicional-no-tener-problemas-economicos-vejez/>
- IESS. (2024). *Evaluación, análisis, revisión y aprobación de la valuación actuarial del Seguro General de Invalidez, Vejez y Muerte del Seguro General Obligatorio*. Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Risko Actuarios. https://www.iess.gob.ec/documents/10162/27532247/1Evaluacion_analisis_revision_aprobacion_de_la_valuacion_actuarial_del_Seguro_General_de_Invalidez.pdf
- Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. (2023). *Plan Médico Funcional*. INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL COORDINACIÓN PROVINCIAL DE PRESTACIONES DEL SEGURO DE SALUD AZUAY PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.
- Lucero, k. (2021, 05 26). *Gestión Digital*. <https://revistagestion.ec/economia-y-finanzas-analisis/la-sostenibilidad-de-la-seguridad-social-en-ecuador-pende-de-un-hilo/>
- Madera, J., Palán, G., & Borja, P. (2020). *Situación general del Sistema de Seguridad Social del IESS y del BIESS*. Grupo Faro. https://grupofaro.org/wp-content/uploads/2022/11/Diagnostico-Situacion-general-del-Sistema-de-Seguridad-Social-del-IESS-y-del-BIESS-2-1_compressed.pdf
- Mesa, C. (2022). *Pensiones de capitalización individual en América Latina. Efectos, reformas, impacto del COVID-19 y propuestas de política*. Santiago: División de Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/c973ffd4-2bf6-4c4c-912b-49c3c8d5cedd/content>
- Morales, M. (2021). Los grandes debates en torno a los sistemas de pensiones. *Revista de la Facultad de Derecho*(52), 1-22. <http://www.scielo.edu.uy/pdf/rfd/n52sspe/2301-0665-rfd-52-sspe-e309.pdf>
- Organización Internacional del Trabajo. (2020, Abril 28). *Impulsar la justicia social, promover el trabajo decente*. <https://www.ilo.org/es/resource/news/el-noventa-por-ciento-de-la-poblacion-mundial-esta-excluida-de-los>

- Organización Internacional del Trabajo. (2020). *La pandemia COVID-19 y sus efectos en la sostenibilidad del Seguro de invalidez, vejez y muerte del IESS*. Oficina de la Organización Internacional del Trabajo - OIT. https://www.iess.gob.ec/documents/10162/27352710/27_La_pandemia_de_la_COVID.pdf
- Organización Internacional del Trabajo. (2022). *Análisis comprehensivo de la situación de los trabajadores independientes en Ecuador y recomendaciones para extender su cobertura de seguridad social*. Oficina de la Organización Internacional del Trabajo - OIT. https://www.iess.gob.ec/documents/10162/27352709/17_Analisis_compresivo_de_la_situacion_de_los_trabajadores_CC.pdf
- Orozco, M. (2024, Septiembre 9). IESS: Subir tasa de aporte para afrontar un millonario déficit futuro, sugiere estudio actuarial. <https://www.primicias.ec/economia/iess-subir-tasa-aporte-afrontar-millonario-deficit-futuro-sugiere-estudio-actuarial-78136/>
- Palán, D., Guerrero, R., Molina, S., Arregui, R., Maldonado, M., Tutiven, H., & Arguello, E. (2021). *APUNTES SOBRE EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN ECUADOR*. Ecuador: Superintendencia de Bancos del Ecuador. <https://www.superbancos.gob.ec/bancos/wp-content/uploads/downloads/2021/12/Apuntes-sobre-el-sistema-de-seguridad-social-en-Ecuador.pdf>
- Porras, A. (2015). La seguridad social en Ecuador: un necesario cambio de paradigmas. *Foro, Revista de Derecho*(24), 89-116. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=90075929006>
- Porras, A. (2017). La seguridad social en Ecuador: un necesario cambio de paradigmas. *Foro Revista de Derecho*(24), 89-116. <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/foro/article/view/453>
- Porras, A. (2019). La seguridad social en Ecuador: un necesario cambio de paradigmas. *Revista Foro*, 89-116.
- Rivadeneira, R., & Buitrón, C. (2017). Panorama económico de la deuda externa e interna del Ecuador periodo 2000-2016. *Revista Publicando*, 4(10), 431-447. https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/505/pdf_330
- Salcedo, F., & Salcedo, G. (2023). *MODELOS DE SOSTENIBILIDAD DE LOS FONDOS DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL*.

KAIRÓS, revista de ciencias económicas, jurídicas y administrativas, 6(10), 74-90. <https://doi.org/https://doi.org/10.37135/kai.03.10.04>

Salcedo, V., Nuñez, L., Valencia, J., & Señalin, L. (2019). Seguridad social y sistema de pensiones en Ecuador: Logros y desafíos. *Revista de Ciencias Sociales*, 25(1), 312-329. <https://www.redalyc.org/journal/280/28065583020/28065583020.pdf>

Sánchez, H., Reyes, C., & Mejía, K. (2018). *MANUAL DE TÉRMINOS EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA*. Lima, Perú: Universidad Ricardo Palma. <https://www.urp.edu.pe/pdf/id/13350/n/libro-manual-de-terminos-en-investigacion.pdf>

Sánchez, S., García, J., Holguín, W., & Marcillo, A. (2020). Análisis de los componentes sostenibilidad económica del Sistema de Seguridad Social del Ecuador, para el ciclo 2000-2030. *Revista Espacios*, 41(17), 1-6. <https://www.revistaespacios.com/a20v41n17/a20v41n17p10.pdf>

Santos, O., & Anido, S. (2022). Una Mirada Crítica al Sistema de Seguridad Social en Cuba. *Cuadernos del Simbage*, 49-62.

ANEXOS

Anexo 1. Guía de preguntas del cuestionario

Moderador/facilitador/a de la encuesta: Ing. Mendoza Bazurto Maritza Mercedes

Instrucciones:

Por favor, responda cada pregunta seleccionando el número que mejor refleje su nivel de acuerdo con cada afirmación, según la siguiente escala:

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Neutral	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

Cuestionario dirigido al personal del Hospital José Carrasco Arteaga					
Preguntas	1	2	3	4	5
Considero que el sistema de pensiones del IESS es estable y seguro para los afiliados actuales y futuros.					
Confío en que los ingresos generados por el sistema de pensiones son suficientes para cubrir sus compromisos con los jubilados a largo plazo.					
Creo que el envejecimiento de la población en Ecuador afecta la sostenibilidad económica del sistema de pensiones del IESS.					
Percibo que el sistema de pensiones del IESS está gestionado de manera adecuada para garantizar su sostenibilidad en el tiempo.					

Creo que los ingresos provenientes de las contribuciones de los afiliados son suficientes para mantener el equilibrio financiero del sistema de pensiones.					
Considero que el sistema de pensiones del IESS requiere reformas estructurales para garantizar su sostenibilidad futura.					
Siento que el sistema de pensiones del IESS ofrece beneficios suficientes para cubrir las necesidades básicas de los jubilados.					
Creo que el crecimiento del empleo formal en Ecuador impacta positivamente en la sostenibilidad del sistema de pensiones.					
Tengo confianza en que el sistema de pensiones del IESS podrá hacer frente a las demandas futuras de jubilación.					
Percibo que las políticas actuales del IESS están orientadas a mejorar la sostenibilidad y eficiencia del sistema de pensiones.					

Anexo 2. Guía de preguntas de la técnica de la entrevista

1. ¿Cuáles considera que son los principales desafíos estructurales que enfrenta el sistema de pensiones del IESS en términos de sostenibilidad financiera y social?
2. ¿De qué manera el envejecimiento poblacional y las tasas de natalidad en Ecuador afectan la viabilidad económica del sistema de pensiones en el largo plazo?
3. Desde su perspectiva, ¿cómo impacta el nivel actual de empleo formal en el financiamiento del sistema de pensiones, y qué estrategias considera efectivas para aumentar la base de contribuyentes?
4. ¿Qué indicadores financieros y demográficos considera prioritarios para evaluar periódicamente la estabilidad y solvencia del sistema de pensiones del IESS?
5. ¿Cuáles serían, en su opinión, las reformas estructurales necesarias para garantizar la sostenibilidad del sistema de pensiones en un contexto económico cambiante?
6. ¿Qué rol juega la gestión de inversiones de los fondos del IESS en la sostenibilidad del sistema de pensiones, y qué mejoras recomendaría en este ámbito?
7. ¿Cómo percibe la relación entre las contribuciones actuales y los beneficios ofrecidos por el sistema en términos de equidad y suficiencia para los jubilados?
8. ¿Cuáles considera que son los principales factores que podrían mejorar o debilitar la confianza de los afiliados en el sistema de pensiones del IESS, y qué medidas cree que deberían implementarse para fortalecer esta confianza?

Anexo 3. Evidencia fotográfica de la recolección de datos mediante la técnica de la encuesta.



